

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 27 de septiembre de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala del Pleno del Excmo Ayuntamiento de Zaragoza, Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Dña. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. José M<sup>a</sup> Lasiosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Pilar Antorán Lasierra, Vicepresidenta de la Junta Vecinal de Juslibol.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M<sup>a</sup> Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Dña. Patricia Cavero Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal del PSOE).

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de C's).

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

Dña. María José Benito Tomás, Jefa de Departamento del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antolín Terés Valle, Unidad de Coordinación de Programas y Centros Cívicos

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. José Mariano Alcaine Ordovás, Intendente Principal Policía Local.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

Excusan su asistencia:

Dña. M.<sup>a</sup> Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

**Dña. Elena Giner:**

Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos con este Consejo Territorial de Alcaldes.

Primero, quiero agradecer aunque no esté presente hoy aquí a Luisa Broto, que durante el tiempo de mi permiso de maternidad me ha estado sustituyendo en muchas cosas, y una de ellas, la presidencia de este Consejo y que estuvo en la anterior sesión, y dar la bienvenida a María José Benito que es la Jefa de Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que formará parte también del Consejo Territorial de Alcaldes y va a estar también peleando y siguiendo todas las cuestiones que tienen que ver con barrios rurales, con convenios, con pabellones y con todo lo que nos vaya surgiendo y tengamos entre manos, como una persona más del Área, para echar una mano a todas estas cuestiones.

Han excusado asistencia algunos de los Alcaldes y Alcaldesas, de Villarrapa, San Gregorio y Peñaflor, y aparte de ellos, creo que no falta nadie y podemos comenzar ya con el Orden del día.

**Dña. Leticia Crespo:**

A mi me gustaría hacer una intervención previa al Orden del día, lo digo porque en primer lugar me gustaría disculpar mi ausencia en el anterior Consejo Territorial de Alcaldes, porque a veces las circunstancias personales no acompañan mucho, pero dicho esto, si que eso no está reñido con tener toda la información, por supuesto, de lo que sucedió en el pasado Consejo, disponer de todo el debate, como no puede ser de otra manera, a través del acta y en ese sentido si que es verdad que hubo manifestaciones aquí que hablaban de que el eje vertebral de este Consejo, evidentemente, tiene que ver con el Convenio de Barrios Rurales, si que es verdad que se echaba de menos o se evidenciaba, como había cuestiones que afectan a todos los barrios desde hace muchísimo tiempo que no se abordan nunca y hubo varios Alcaldes, hubo una intervención en concreto, pero luego hubo varios Alcaldes que se sumaron a esa intervención poniendo encima de la mesa otras cuestiones.

A partir de ahí, la señora Broto como Presidenta, accidental no, temporal en ese momento, si que dijo que se recogería un punto específico para abordar todo este tipo de cuestiones en el Orden del día del siguiente Consejo, como ese punto específico no está, me gustaría preguntar si es por optimización de tiempos, o si es porque ha habido tratamiento ya bis a bis con los Alcaldes sobre estos temas en concreto. Me gustaría lanzar esta pregunta antes de abordar este Orden del día.

**Dña. Elena Giner:**

Si, se recogieron efectivamente muchas cuestiones. Hay algunas que se han ido abordando ya directamente con los Alcaldes, hay otras en las que se ha ido recopilando la información desde el Servicio y que se dispone ahora y se puede dar en el punto de Ruegos y Preguntas, pero creo que es el momento, y agradezco tu intervención, para

que en el punto de Ruegos y Preguntas podamos revisar todas esas cuestiones y priorizar para que en los siguientes Consejos o en sesiones específicas de trabajo podamos ir abordándolos para que no se nos vayan acumulando y veamos cuales son los más urgentes o los que afectan a más barrios para que los podamos abordar.

## **1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**Dña. María Luisa Lou:**

Buenas tardes a todos y a todas.

Pasamos al punto número uno, que es la aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobada.

## **2.- CONVENIO AYTO-DPZ OBRAS BARRIOS RURALES 2017-2019**

**Dña. Elena Giner:**

Si, va a exponer el estado de situación del Convenio, los pasos dados desde el anterior Consejo Territorial, Marisa Lou, Jefa del Servicio de Distritos.

**Dña. María Luisa Lou:**

Voy a dar información del Convenio desde el punto de vista administrativo, en qué situación está, y en relación a las obras que hemos incluido en el mismo.

Partimos del Consejo anterior de Alcaldes de Barrio en el que aprobamos toda la relación de obras. Las trajimos aquí y las clasificamos en la anualidad del 2017.

El Convenio determina que, obviamente, hay que incluir ese listado de obras en una adenda, para que sea aprobada por ambas instituciones como modificación al Convenio.

Entonces a partir del Consejo anterior se celebró la primera comisión de seguimiento el 14 de julio de 2017 con la D.P.Z y en esta comisión de seguimiento se acordó, modificar por una lado, bueno, primero obviamente, incorporar el listado de obras acordadas en el Consejo de Alcaldes. En segundo lugar también, modificar el Convenio en los términos que ya se acordó en el Convenio anterior de los ejercicios 14 y 16, al objeto de que tengan cabida en este Convenio actual, tanto las obras que se realicen en parcelas de titularidad municipal como aquellas que no sean de titularidad municipal pero que sean propiedad de una Administración Pública, siempre que estén destinadas a un uso o interés general. Entonces por parte de la D.P.Z no hubo ningún problema, de tal forma que así las obras que en su momento dijimos que estaban condicionadas y que las habíamos marcado en rojo cuando trajimos las obras a este Consejo porque estaban pendientes de una autorización, bien de la D.P.Z. o bien de la Comunidad de Regantes, etc, no eran de titularidad municipal como comento, de esta manera esas obras si que podrán abordarse, como por ejemplo la acequia de Juslibol, que es de la Comunidad de Regantes como digo, la carretera de Movera titularidad de la D.P.Z. o la carretera de Montañana, etc. Hay determinadas obras que están aún pendientes de una autorización externa al Ayuntamiento de Zaragoza.

También se acordó en esta comisión de seguimiento que la D.P.Z. haría un pago único de los tres millones, el Convenio establecía que se realizaría en dos pagos parciales, pero se acordó por ambas partes que fuese en un único pago siempre antes del treinta y uno de diciembre del presente ejercicio, para que puedan efectuarse todas las obras

que se han incluido en esta anualidad.

La D.P.Z. también manifestó que debía hacer una modificación presupuestaria una vez conocidas las obras para adecuar los créditos que tenían en su presupuesto provincial al tipo de obras que habíamos presentado. Es decir, el presupuesto provincial es mucho más estricto en relación a la clasificación por programas, un tema más bien técnico. En un primer momento el crédito lo tenían como en una bolsa más genérica, entonces una vez conocidas las obras que se van a realizar en la anualidad 2017, precisan modificar el presupuesto para adecuar los créditos a las diferentes obras, si son de colegios, parques, infraestructuras, arquitectura, etc. Esa modificación presupuestaria ha sido llevada a Pleno hoy en la D.P.Z. y no sabíamos a las tres de la tarde si había sido aprobada, pero entendemos que sí, ¿o si que sabemos?, si, ha sido aprobada. Entonces ya el siguiente paso es la aprobación de la agenda y ya estará terminado, lo que es a nivel administrativo lo que llevamos en curso.

Desde el punto de vista de las obras, os hemos facilitado la relación de obras clasificada en las tres anualidades. El Convenio anterior teníamos el dos mil diecisiete, pues ahora tenemos dieciocho y diecinueve, y os voy a comentar un poquito en que situación estamos.

Las grandes obras que venían del Convenio anterior, como es la actuación del escarpe, que es una obra de cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho euros, que ha costado mucho como sabéis, lo hemos manifestado en distintos Consejos, actualmente ya está en la Mesa de Contratación. No está el Alcalde aquí, pero ya le hemos transmitido también este tema.

En Casetas las obras que se habían puesto, digamos con importes bajos más o menos, que en un principio se entendía que podían ser con contratos menores, pero se ha tenido que agrupar en un único proyecto porque Intervención así lo ha manifestado. No podíamos hacer contratos menores de cada una de las partes porque se entendía que podría ser un fraccionamiento y una ilegalidad. Por tanto hemos hecho un proyecto conjunto con once obras de Casetas y ya lo hemos enviado, ya está redactado y está en el Servicio de Contratación para su tramitación. En concreto también la obra de acera del Castillo también está en el Servicio de Contratación. El gimnasio en Casetas al aire libre en la Alameda, que es un parque, está ya redactado en esos momentos y éste si que se tramitará como contrato menor, no estaba dentro de los que hemos dicho que se habían agrupado y la previsión es que se acuerde en el mes que viene y que se ejecute, obviamente, en este año dos mil diecisiete.

También tenemos las obras de Juslibol, el acondicionamiento del talud con escollera en calle Escuelas y acondicionamiento de talud en calle José Palacios, inicialmente para hacer la previsión de todas las obras lo que se hizo fue una estimación del costo. Entonces, en estas dos obras concretamente, a la hora de afinar y de hacer la memoria concreta con mediciones ya más exactas, lo que se ha visto es que sale un poquito más de costo de lo que inicialmente se había previsto, por lo tanto, se tendrán que llevar a la siguiente comisión de seguimiento para ver como adaptamos los créditos.

Hay una modificación porque, obviamente, las dos obras con el importe que se valoró inicialmente no se pueden realizar porque no llega el dinero, no da más de sí. Lo hablamos con la Junta, lo haremos en su momento y ya veremos que solución se da, pero está en este momento pendiente de tomar esa decisión.

En Movera, el arreglo del parque en la calle Padre Claret, se va a tramitar en el Servicio de Distritos y actualmente ya está en licitación el contrato, está tramitándose a través

de un contrato menor y por lo tanto también se hará en este ejercicio dos mil diecisiete. En Peñaflor, la instalación de parque infantil y bancos en la zona del consultorio está también en licitación con contrato menor en este momento y se tramitará también este año dos mil diecisiete.

La instalación de columpio gigante y tobogán en Caidero están es estudio previo antes de hacerse la valoración concreta y técnica.

En el acondicionamiento del solar para aparcamiento que hay detrás del centro cívico ya está encargada la obra y se va a iniciar en breve, en el mes de octubre se inicia ya la obra.

La instalación de la zona recreativa está en estudio previo, para hacer la memoria previa, bueno, el estudio previo a hacer la memoria, quiero decir.

En Peñaflor también el arreglo de caminos está en adjudicación y se tramita por contrato menor también en el Servicio de Distritos.

En San Gregorio, la renovación del alumbrado está en estudio previo.

En San Juan de Mozarrifar, la adecuación del Camino del Cascajo está pendiente de redacción y en fase también de estudio previo, en San Juan el servicio en patio de colegio para usos deportivos está en redacción en estos momentos de la memoria valorada, actualmente ya se está haciendo la memoria. El arreglo del pavimento en la calle La Paz y acceso al campo de fútbol, está en redacción de la memoria valorada, como también la instalación de la luminaria de la rotonda.

En Torrecilla de Valmadrid, el equipamiento del aula de usos múltiples. Como ya hemos comentado otras veces, este aula viene del Convenio anterior y por razones que ya hemos expuesto en otras ocasiones, la empresa a la que ya estaba adjudicado el contrato y la obra renunció, y la decisión de la Junta fue incorporarla a este nuevo Convenio, actualmente ya está en el Servicio de Contratación el proyecto redactado y para tramitar.

La remodelación del aljibe se hará este año y está en redacción, en Torrecilla.

En relación a La Venta del Olivar, tenemos la continuación de la acera en el Camino de Pinseque y continuar la iluminación en Camino del Abejar, en estudio previo.

Y en Villarrapa la supresión de 1,5 metros aproximadamente de una acera en la calle Las Escuelas, está ya encargada la obra y se va a iniciar la ejecución en breve, dentro de una semana o así.

Y la rehabilitación de la Alcaldía del barrio de Villarrapa con mobiliario, se redactará este año y también a través de un contrato menor.

Pues estas son las que serían en dos mil diecisiete. Luego lo que son obras de Arquitectura prácticamente se harán los proyectos como para noviembre, diciembre, lo que son contratos menores ya los hemos mandado aunque sean del dos mil dieciocho, como por ejemplo el de Garrapinillos que lo hemos mandado a Arquitectura para que vayan avanzando aunque no sea de esta anualidad para que vayan realizando ya el proyecto correspondiente y, más o menos, es esta la situación de las obras.

En relación a esto ya no tenía nada más que comentar.

### **Dña. Elena Giner:**

Antes de continuar, disculpas porque no he saludado a Pilar Antorán que también es su primer Consejo Territorial en el cual está como Alcaldesa accidental sustituyendo a Víctor Conesa que dimitió recientemente. Sabéis todos que hay convocada una Consulta para elección de Alcalde o Alcaldesa de Barrio este domingo uno de octubre.

Perdona que no te he saludado, era la primera vez.

Y ahora ya, iniciamos una ronda con este tema del Convenio.

Y como acaba de llegar Gonzalo, pues si quiere empezar o le dejamos y saltamos el turno. Buenas tardes.

**Sr. Alcalde de Alfocea:**

Solamente preguntar por el tema del Escarpe, a ver como va.

**Dña. María Luisa Lou:**

Está ya en la Mesa de Contratación. Está ya con las empresas y los sobres ya analizando, dando la puntuación correspondiente y pendiente de que se adjudique en breve, no tenemos constancia de que se haya elegido ya.

Las otras dos obras, la previsión es que se realicen en este año a través de contrato menor.

Gonzalo, que tus dos otras obras del dos mil diecisiete que son alumbrado público en el campo de fútbol y la colocación de la fuente, este año la previsión es que se haga mediante contrato menor.

**Dña. Elena Giner:**

Mariano.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Buenas tardes, en primer lugar, dar la bienvenida a María José Benito y a Pilar Antorán. Y luego, pues volvemos a repetir en este Consejo, lo que hemos venido repitiendo en los últimos Consejos, no hemos avanzado prácticamente nada.

O sea, a mi me da la sensación de que hemos venido aquí a pasar dos horas, a escuchar casi lo mismo, y nos encontramos en el mismo punto. Advertimos que a fecha de hoy no habríamos dado ni un solo paso, no habría ni una sola obra empezada y mucho menos hecha por lo que está explicando Marisa, salvo esas obras menores que tendrían que haber ido a cargo del presupuesto municipal, no se ha hecho absolutamente nada. Pero había un empeño en meter todas esas obras en el Convenio D.P.Z. que la verdad es que no lo entiendo. Hombre, yo supongo que si, que el Ayuntamiento presentará beneficios al final de año, no a costa de haber gestionado mucho, pero si a costa de que se han dejado de hacer las cosas que había que hacer.

En cuanto a lo que corresponde a Garrapinillos yo espero que lo que corresponde al campo de fútbol se ejecute en el periodo junio, julio, agosto del dos mil dieciocho, porque si resulta que empezamos a ejecutarlo cuando ya haya empezado la temporada futbolística, ¿qué vamos a hacer?, ¿estar desplazando a los equipos todos los fines de semana para que puedan participar en las competiciones?. Yo creo que habrá que agilizar eso, no creo que sea un proyecto complicado para que una vez que termine la competición, finales de mayo, primeros de junio, se puedan empezar las obras de acondicionamiento de ese campo de fútbol.

De momento, cedo la palabra.

**Dña. Elena Giner:**

Gracias.

Pilar.

**Sra. Vicepresidenta de la Junta Vecinal de Juslibol:**

Buenas tardes a todos.

Bueno, yo un poco de acuerdo con el Alcalde de Garrapinillos, que veo que no se van a ejecutar mucho las obras que se habían pedido para Juslibol. Yo solamente decir, que si se destina un dinero para un barrio y se supone que se hacen una obras a cargo de ese dinero, no entiendo como después no llega para ejecutarlo. Entonces, por lo menos la acequia que es la prioridad en el barrio, el cubrimiento de la acequia a ver si es posible que se pueda llegar a realizar. Y los demás proyectos pues bueno, a ver si poco a poco se pueden ir acomodando al presupuesto.

**Dña. Elena Giner:**

En la tabla se especifica, porque eso se acordó ya y se aprobó en el anterior Consejo Territorial, en qué año se van a hacer cada una de las obras. Entonces, la que planteas tu y otras en Juslibol están recogidas en el dos mil dieciocho y solo hay dos que están planteadas en el dos mil diecisiete. Lo que señalaba Marisa tiene que ver con esas dos obras de dos mil diecisiete. Que al hacer la valoración técnica inicial y después ya el proyecto, pues hay un desajuste en la cuantía que es lo normal que ocurra muchas veces, porque una cosa es la valoración presupuestaria general y otra cosa es cuando haces el proyecto ya, pero vamos, que lo de la acequia esta previsto para el dos mil dieciocho y sigue su curso.

**Sra. Vicepresidenta de la Junta Vecinal de Juslibol:**

Vale, gracias.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Hola. Buenas tardes a todos.

Estoy de acuerdo. Yo, desde mi punto de vista, a los hechos me remito, en un año no se van a hacer las obras. Llevo con la ludoteca desde febrero que estaba licitada, estamos en octubre y la ludoteca sigue sin luz, sigue sin agua. Entonces, difícilmente estando en el mes que estamos, desde mi punto de vista, no van a estar las obras terminadas este año. Sabemos que estamos trabajando en la Ludoteca, pero claro, ¿qué le decimos a la gente del barrio cuando la ve por dentro hecha, y llevamos cuatro meses para que nos den la luz y el agua?. Así estamos.

El resto, el proyecto del colegio también vino ya Fernando a verlo en el mes de abril, mayo y tampoco está ni redactado, ni hecho el proyecto, por lo que todo esto llega, se alarga en el tiempo y no se cuantas obras vamos a tener los barrios hechas cuando acabe el dos mil diecinueve. Espero que estén todas, pero lo veo muy difícil.

**Dña. Elena Giner:**

Lo de la luz entiendo que está, que falta alguna aclaración, ¿o ya se sabe exactamente en qué punto está?

**Dña. María Luisa Lou:**

Bueno, lo de la luz ya lo hemos hablado esta mañana. Concretamente está redactando Endesa, perdón es que tengo la garganta fatal, Endesa tiene que hacer una acometida, una obra para llevar la luz. En este momento Endesa ha encargado a una empresa

externa la redacción del proyecto, están redactándolo ahora y en el momento que sepamos que ya lo ha terminado y Endesa presente ese proyecto para que el Ayuntamiento le conceda la licencia y poder hacer la obra, vamos a estar muy encima para que esa licencia pueda estar lo antes posible y puedas tener la luz lo más rápido que se pueda.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Si, lo se, pero cuando hicieron el suministro de una ludoteca con el proyecto mismo, teníais que saber dónde se va a conectar la luz y el agua, porque está la obra ya terminada hace tres meses.

**Dña. María Luisa Lou:**

La petición se hizo hace muchos meses pero hay muchísimo trabajo en el Ayuntamiento, muchísimas obras, muchas peticiones y a veces no es tan fácil, cuando se cursa la orden que se haga en un mes e inmediatamente en ese mes se obtiene todo. Ya lo podéis imaginar, pues las obras en algún momento determinado necesitan una autorización o, en este caso, se complica porque tiene que hacer una obra Endesa, tiene que hacer un proyecto y bueno, no era llegar y enganchar de un punto que teníamos ahí en la ludoteca y poder ya instalar y tener la energía justamente al terminar, si no que ha habido que hacer esa actuación, que como comento, la vamos a seguir muy de cerca.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno yo, en principio tengo una sola obra para este Convenio, con lo cual encima veo que va a ser para el dieciocho o el diecinueve, o sea que para días tendremos aquí para hablar de este tema.

Pero yo quisiera hacer solamente dos preguntas: Una es, si al estar en el dieciocho o el diecinueve si se solaparán, o sea, si serán seguidas o si tendremos que esperar alguna aprobación del diecinueve para que se pueda seguir la otra parte, esa es una pregunta. Y la siguiente es que veo aquí que se pone la construcción del edificio nuevo polivalente, que pone cuatrocientos veinte metros cuadrados, quiero entender que esto es una aproximación que se ha puesto por poner algo, lógicamente no está hecho el proyecto, pero había que tenerlo muy en cuenta y para eso ya he pedido, y mañana intentaremos aclarar algo, porque con cuatrocientos veinte metros cuadrados, que me respete el Alcalde de Alfocea, pero ni para ellos sería suficiente. No llegaríamos a doscientos, el aforo no podría ser superior a doscientas personas en un barrio que somos dos mil. Entonces simplemente esas dos preguntas.

**Dña. María Luisa Lou:**

Bueno, respecto de la obra del pabellón, la previsión que nos han pasado de Arquitectura es que ahora empiezan ya con el estudio previo, están ya desde septiembre, octubre. Les lleva bastante tiempo tomar en consideración qué se va a hacer y a partir de enero, como cuatro meses supondría la redacción del proyecto, luego viene la licitación que al menos ya nos pasaron desde Contratación, que supone unos seis meses o siete ya que es una obra de más de trescientos mil euros, que hay que publicarla en los boletines y lleva muchísimo tiempo, entonces la previsión de



ejecución es en el segundo semestre del dos mil diecinueve. Son cosas que claro..., el proyecto cuesta, es una obra importante, la licitación y la contratación es muy larga y luego la ejecución. Son los plazos que nos han pasado.

Los metros cuadrados, se plantearon en un principio más metros pero teníamos que ajustarnos al presupuesto en cada barrio. Teníamos más metros pero se disparaba, no se Fernando si se acuerda, setecientos u ochocientos mil euros.

**D. Fernando Zapater:**

Es el criterio que se ha puesto desde el Servicio de Arquitectura. Es decir, a mil euros más o menos el metro cuadrado de edificación nueva. Y respecto al aforo que me comentabas, ten en cuenta que el aforo para orquestas son cuatro personas por metro cuadrado, entonces los edificios si son muy grandes se nos disparan. Vamos al revés, a ir reduciendo el tamaño de los edificios para que sean compatibles y polivalentes a muchas actuaciones. Aún así, hay que estudiarlo, hay que mirarlo y es una aproximación que no tiene más significación. Se redactará un proyecto, te lo presentaremos y tu podrás aportar ideas, tanto tu como la Junta Vecinal y entre todos construiremos eso.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Simplemente, como hemos dicho que mañana lo vamos a tratar, es que con cuatrocientos metros cuadrados no da más que para doscientas personas. Doscientas personas es el diez por ciento de nuestro barrio. Nada más.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Buenas tardes.

Yo, es una pregunta a razón de lo que acabas de comentar Marisa, del periodo de licitación que tienen las obras y demás. Me perdonáis pero es que estoy muy mal con la garganta.

Por lo que veo aquí, ¿en la anualidad del dos mil dieciocho es donde pone que se va a hacer la ejecución del aula?

**Dña. María Luisa Lou:**

Habíamos metido un poquito de dinero para que, si daba tiempo a redactarse en este año, pudiera empezarse ya la tramitación de la contratación, por eso con un RC de tres mil euros ya podría iniciarse la tramitación de la contratación.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Pero no quiere decir que la obra se ejecute a lo largo del año dos mil dieciocho, sino que puede pasar al dos mil diecinueve.

**Dña. María Luisa Lou:**

La de Movera se iniciará a finales de dos mil dieciocho, entre el dieciocho y el diecinueve.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Claro, es que entonces a lo mejor la tendríamos que haber metido en los dos años.

**Dña. María Luisa Lou:**

La previsión que me pasan aquí sería empezar como noviembre, diciembre de dos mil dieciocho y principio de dos mil diecinueve, terminarían el proyecto para el primer trimestre de dos mil dieciocho y siete meses de contratación.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Con lo cual nos pasamos al dos mil diecinueve.

**Dña. María Luisa Lou:**

Dieciocho, diecinueve, si es que no dan más de sí los plazos, es que la contratación lleva mucho tiempo y la redacción de los proyectos también, claro.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Claro, claro. Gracias.

**Dña. María Luisa Lou:**

No podemos hacer más

**Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:**

Hola buenas tardes, perdón, he ido a plaza del Pilar, estaba sola y los cabezudos, creo.

Yo por mi parte, lo poco que he podido ver, bien. Está bien planteado, como era un proceso participativo, pues está bien plasmado y entiendo que ¿esto son las fechas, lo de anualidades, que se van a ejecutar ese año?.

**Dña. María Luisa Lou:**

La previsión de iniciar la contratación.

**Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:**

Que se va a iniciar el proceso de estas obras.

Bien, por mi parte ya está, gracias.

**Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

Hola, buenas tardes.

Por mi parte no tengo nada que decir, simplemente que si se cumplen los plazos que están previstos para este año, cosa que no se..., tengo mis dudas también. De momento tenéis el voto de confianza. Lo que pasa es que tenéis que contar que estamos en noviembre ya, porque octubre poco va a contar. Seguiremos hablando creo que en diciembre, pero de momento vamos a pensar que todo salga bien.

**Dña. Elena Giner:**

Yo por recalcar, como ha salido en varias intervenciones y en el anterior Consejo me consta que también se habló, el Convenio establece las tres anualidades y tres millones en cada una de las anualidades, pero os imaginaréis que es muy difícil, sin tener todos los proyectos hechos, saber exactamente el calendario y el plazo en el que se va a hacer cada una de las obras y que cuadren exactamente los tres millones cada uno de los años. Es orientativo y había que distribuirlo cada uno en esos tres años y lo

que si es importante es que las del diecisiete se empiecen y se aceleren y sean las primeras con las que se comience, o que las demás se vayan comenzando también durante este año.

Quiero decir, que en diciembre seguro que las cuentas nos saldrán, de los tres millones y de todo lo que dijimos y está en la anualidad del dos mil diecisiete. Pero que al ser un Convenio de tres años lo que no se gaste este año pasa al siguiente, que no es que tengamos que ir corriendo corriendo a gastar esos tres millones porque si no los perdemos. Son nueve millones a lo largo de los tres años, por tranquilizar y porque quede claro, que si estamos mirando al milímetro si vamos a gastar los tres millones, si vamos a hacer exactamente lo que decía en esta tabla. Os iremos informando, y lo interesante es esto, al margen de estos Consejos, la relación directa que hay con cada Alcalde y Alcaldesa para ir informando de las modificaciones que haya, de los ajustes, como se está haciendo hasta ahora, para que lo podamos ir siguiendo, pero entendido que no es una cosa matemática de tres millones cada uno de los años y eso ya está previsto, y la D.P.Z. lo tiene clarísimo también y eso se entiende y es totalmente comprensible.

Y damos paso a los Grupos Políticos.

**Dña Leticia Crespo:**

Si gracias.

Bueno, yo la verdad es que habiendo leído el acta, me ha sonado otra vez un poco lo mismo. Me alegra haber oído algunos en edificación, en redacción, pero he oído mucho en estudio previo. No se si con las fechas que estamos también me inquieta un poco lo que manifestaban algunos de los Alcaldes. Pero hay una cosa que me ha preocupado mucho, hay algo que me ha preocupado mucho y es que entiendo que el último Consejo Territorial fue el trece de junio, pero por las intervenciones de los Alcaldes veo que la primera información que tienen acerca de como están sus obras es hoy, por lo tanto eso me preocupa, porque yo veo tomar notas y yo las tomo y eso me preocupa. Y además de esta observación tengo una pregunta, y ya pido disculpas por adelantado por mi posible desconocimiento, pero ha habido también un caso concreto que me ha llamado la atención que tiene que ver con Juslibol, en el que se habla de dos proyectos que entiendo que si que están hechos porque es lo que ha evidenciado. ¿Ah, no están hechos?, claro, pero yo he entendido, a consecuencia de haber realizado los proyectos hemos visto que es más coste del previsto, con lo cual tienen que ir a la próxima comisión de seguimiento y me preocupa cuando será la siguiente comisión de seguimiento porque por mucho que luego se corra para hacer contratos menores, pues bueno, también advierto un poco el tema de plazos.

Y por otro lado, si que me gustaría, en este caso si que me dirijo más a los técnicos, que yo pueda entender que quizá por proyectos similares anteriores uno pueda decir, pues esto diez mil y que luego cuando uno se sienta ya a hacer las cuentas salga trece mil doscientos no se qué, ¿vale?. Pero en este caso que es una cifra tan concreta, diez mil seiscientos ochenta y tres, pues me llama un poco la atención, o sea, ¿cómo se llega a esa cifra tan concreta al euro y luego se advierte sin haber hecho el proyecto que se prevén más costes?

**Dña. Rosa María Hernando:**

A ver, inicialmente dijimos diez mil, es un tipo de actuación que no es común, es una escollera, un tratamiento de escollera que yo particularmente en todos los años que llevo en Zaragoza nunca la he hecho y además es un barrio que la actuación está dentro de un plan de cuevas y no vale cualquier cosa, la típica obra civil que es lo que estamos más acostumbrado los ingenieros, de muro, bloque, no, porque está dentro del plan de cuevas, entonces tenía que ser a través de escolleras, una actuación muy especial, como lo que se hace en los ríos. Entonces dijimos, ¿esto más o menos cuanto vale?, yo me informé y me dijeron diez mil, ¿por qué luego el seiscientos tal?, es por un ajuste que se ha hecho en la mayoría, bueno, se ha hecho en todos los barrios. Al barrio de Juslibol, le correspondían en total, no me acuerdo, quinientos no se cuantos mil, entonces dijimos: la acequia está valorada porque es muy fácil, porque ya se hizo la primera fase, ese presupuesto lo saqué muy fácil, si en la primera fase se hicieron tantos metros y costó trescientos mil, trescientos cincuenta mil, ahora en tantos metros más, son tanto. Luego quedaba una actuación de un talud que también es otro presupuesto que me pasan, que éste si que concuerda. Y luego quedaba un dinero y se repartió, o sea, en vez de decir pues, a Juslibol le quitamos mil doscientos euros porque ya está todo cuadrado, dijimos diez mil seiscientos, ese pico es verdad que es para cuadrar en muchos números, igual que en las anualidades, para encajar esos tres millones anuales, pues a lo mejor teníamos en un ejercicio dos millones ochocientos mil y decíamos, ¿y ahora como llegamos a los tres millones?, con éste me paso, con éste me sobra. Entonces hemos metido, pues a lo mejor en el inicio del aula de Movera, y se ha metido ahí un pico. Malabares es lo que hemos tenido que hacer el Servicio para encajar cada barrio con su dinero, porque no podía haber un céntimo más y el euro además es más difícil que las pesetas de cuadrar, si a Juslibol le tocaban quinientos cuarenta mil, no podías decir, pues es que valía quinientos cuarenta mil con cinco, o es que vale quinientos veinte, teníamos que darle quinientos cuarenta mil. Así con los catorce barrios, luego que cuadramos todos los presupuestos. Eso si, en Casetas por ejemplo, que las peticiones de Casetas han sido como casi veinte, veinte actuaciones, pues por su millón y pico de euros, primero hice un presupuesto de cada una y luego si me sobraban cinco mil o diez mil, pues a esta mil, a esta le meto dos mil. Y luego además de cada encaje con cada barrio y cada obra, lo que ha explicado antes Elena, el cuadro de tres millones en el dos mil diecisiete, tres millones, cero, cero, tres millones, cero, cero, tres millones, cero, cero. Entonces ahí es donde sumábamos proyecto completo y no llegábamos a los tres millones o nos pasábamos de tres millones y es cuando se ha jugado un poco con la anualidad de un proyecto gordo para que nos cuadrara.

En concreto, para este proyecto he pedido presupuesto a una empresa precisa de escolleras, que a lo mejor hay tres en Zaragoza que se dedican a esto. Y si cada tramo de calle es, uno trece mil y pico y el otro trece mil y pico, ya no sirve. Y luego que el Convenio no es nada elástico, porque no he podido decir, pues hago una calle por trece mil, no, porque en el anexo está la calle tal, diez mil. Y eso es lo que ha pasado.

**Dña. Leticia Crespo:**

A partir de ahí si que me gustaría, que como expone Rosa, que yo te agradezco la explicación, que los presupuestos de los que se disponen son por más cuantía de lo que aquí aparece inicialmente y tiene que ir por lo tanto a la siguiente comisión de

seguimiento, que me contestéis cuando esta prevista la siguiente, por ver un tema de plazos.

**Dña María Luisa Lou:**

La previsión es que antes de final de año tengamos otra comisión de seguimiento. No se cuando, aún está pendiente por decidir, es una al trimestre.

**Dña. Elena Giner:**

La modificación de crédito que también era lo siguiente pendiente de la D.P.Z. ha sido hoy. O sea, que ahora ya estamos en disposición de hacer la siguiente. Toca ahora.

**Dña. Leticia Crespo:**

Yo lo digo porque entiendo cuando se afinen otra serie de proyectos de este listado, de otros distritos y se pidan presupuestos no puede pasar en otros lo mismo. Entonces tendrán que ir todos a esa comisión de seguimiento, entiendo.

**Dña. Elena Giner:**

Si. Esto es algo que en el anterior Convenio ya se ha venido haciendo. Ha habido bastantes modificaciones y adendas al Convenio por esto precisamente, porque había que ir ajustando las obras y es algo bastante habitual.

**Dña. Rosa María Hernando:**

Leticia, una cosa que como tu también lo has preguntado y la mayoría son obras más del dos mil diecisiete, que has dicho que los Alcaldes se han enterado aquí. La mayoría de preguntas que ha habido de las obras, son del dieciocho diecinueve, porque todavía no están en marcha. Pero las obras del diecisiete que ya están contratadas, adjudicadas, en licitación y tal, no han preguntado porque cada uno ya sabe como está su obra, cada Alcalde que tiene la obra tal en el perfil del contratante lo sabe, o sea, las preguntas más bien han venido del dieciocho diecinueve, porque es verdad que todavía no se han empezado o están ahí, pero cada Alcalde que tiene las obras del diecisiete, sabe perfectamente la situación. Era lo que quería también aclarar, porque me afecta.

**D. Alberto Casañal:**

Buenas tardes a todos.

Yo voy a empezar haciendo una propuesta o una sugerencia, y es por agilidad de tiempo y aprovechamiento, soy en ese sentido un poco peculiar.

Cuando preparéis un documento los técnicos como éste, me imagino que habéis sido Marisa y compañía, a mi me gustaría que apareciera una columna más en la cual viniera el estado en el cual se encuentra cada obra, quiero decirte. Hemos estado cerca de media hora, veinticinco minutos, está pendiente de licitar, pendiente de licitar, realmente se hubiera resumido, por agilidad, no digo que no se haga de otra manera, pero por agilidad se podría decir, todas obras están pendientes de licitar menos estas tres, y no estamos veinte minutos. Yo lo pido así, y además la ronda que luego hacen los Alcaldes de los barrios suelen preguntar por la suya, con lo cual si evitamos veinte minutos por un lado y luego ellos preguntan directamente por las suyas, porque nos vamos a reiterar y es justo, normal y habitual que se haga así, pues igual agilizamos

más que nada, yo si hay que estar dos horas, tres, cuatro, cinco, las horas que haga falta, siempre he dicho que si hay que estar dos días, dos días, pero si intentamos, no lo se. Consideráis un poco la propuesta que hago de que la documentación esté completa para que no tengamos que estar todos aquí apuntando las cosas porque lo sabemos antes de entrar en esta reunión, los técnicos sabéis como está, qué es lo que nos vais a contar, con lo cual, yo creo que se agilizaría un poquito más la situación.

A partir de ahí, yo estoy un poco preocupado o un bastante preocupado. Iba a ser un poco malo, y me he ido al acta que tenemos del trece de junio, y voy al hilo de lo que ha dicho nuestra compañera Leticia Crespo, y os iba a leer literalmente mi primera declaración, o sea, mi primera intervención, pero lo he pensado y digo, no seas malo Alberto, porque sirve exactamente lo mismo que dije el trece de junio para hoy, exactamente igual, con lo cual, si queréis hacer el acta, me copiáis lo mismo que dije aquel día y me lo pasáis a hoy, ¿vale?. No lo voy a hacer, no lo voy a leer literalmente, sigo estando muy preocupado. En aquella ocasión recuerdo que es cierto que no es que cargara contra los Alcaldes, pero me preocupó que había un silencio allí, que parece que nadie hablaba y luego hubo una reacción, y creo que está pasando más de lo mismo, yo ojalá me equivoque, ojalá se puedan ejecutar todas las obras a fecha y lo deseo de verdad, y no me cabe duda que los pedazo técnicos que tenemos en la Casa, vamos, son tremendos, pero sois humanos todos, es decir, no hay ningún dios que pueda decir de un día para otro, voy a hacer esta obra, voy a hacer la otra, etc. No es que ponga en duda la capacidad de los técnicos, insisto, luego parece que se toma siempre la conversación o las declaraciones y le dan un sentido que no quiero darle, pero me preocupa, me preocupa muchísimo porque realmente, como digo, han pasado tres meses, seguimos exactamente igual, actos de buena fe, pues tendremos paciencia, pero en las partidas no hemos avanzado casi nada, con lo cual, hago más todas las declaraciones que han hecho todos los Alcaldes que están hoy aquí presentes, que van todos en el mismo sentido, menos uno o dos me parece, todos van en ese mismo sentido, en la preocupación de que realmente se pueda ejecutar algo y sobre todo, siendo partidas otra vez, pasó el año pasado, partidas pequeñas que si que han nombrado que son en un principio ejecución propia del Ayuntamiento o del Servicio y se han metido aquí con el Convenio de la D.P.Z., y creo que a eso habría que darle una vuelta a ver qué es lo que ponemos y lo que dejamos de meter. Pero me temo que por desgracia, volverá a pasar lo que todo el mundo vaticinaba, igual no llegamos o que no vamos a llegar e insisto, que se quede bien claro, ojalá lleguemos y ojalá tengan todos los Alcaldes sus obras, pero mi preocupación que se quede por escrito.

#### **D. Roberto Fernández:**

Si gracias, buenas tardes a todos.

Hay un termino coloquial en aragonés que dice caer en la cuchareta, y la cuchareta la pusiste en la anterior reunión y yo entré a la cuchareta, que es como se dice, y después se montó un estrupalucio porque había una paz. Bien es verdad, que dirigía la reunión la persona del Ayuntamiento que más paz provoca, que es la Vicealcaldesa Broto y que todo lo que toca, surge de la paz y de las flores y de la armonía, pero claro, después de decir el señor Casañal aquello de que, no decís nada, prácticamente todos los Alcaldes dijeron lo que personalmente llevaban dentro, y está en el acta, y se ve que hubo allí, pues posiciones que ya por más de manifestar, por cierto, que conste en acta que la oposición estamos trabajado, son las siete y cinco, llevamos aquí algunos desde las

cinco y media y le decís al Alcalde que trabajamos también ¿no?, igual que los Alcaldes de barrio, los funcionarios porque están, estamos obligados a comparecer pero que estamos aquí la oposición. No vaya a ser que se piense que, con esas parvulerías que nos dice, nos puede sacar de cuestión.

A la cuestión pues, es que yo lo que han dicho los Alcaldes, son los que conocen perfectamente la situación, lo ha explicado muy bien la ingeniera en cuestión, ha dicho..., de lo técnico ya hablaremos otro rato, pero de lo que ha dicho, me ha convencido. Y ellos son los que saben perfectamente, como tienen las obras porque están en permanente contacto. No hay que caer en la frivolidad de decir, venimos aquí al Consejo de Alcaldes, que yo empiezo a ver qué utilidad tiene, ya empiezo a dudar de las utilidades de las cosas porque si no hay avances o no hay cuestiones que se puedan plasmar los Órganos no tienen ningún sentido, pero yo ya comprendo que todos los Alcaldes aquí tienen una posición que es la que tienen que tener porque mayorcitos son y saben lo que tienen que hacer en todas las cosas que hacen y por eso yo los respeto a todos, pero están en contacto con vosotros. Yo como grupo político que sustenta el acuerdo del Convenio porque lo he defendido, porque es un Convenio que hace la Diputación con el Ayuntamiento y son los únicos dineros que hay para los barrios rurales en principio, este año y los que vienen, porque claro, el año que viene, este año puede haber presupuesto o no, no se sabe. Es que yo esto lo he dicho varias veces, y no quiero caer en eso de que viene el lobo, ni que deja de venir el lobo, pero puede haber presupuesto o no lo puede haber, pero lo que si es seguro, es que este Convenio existe y por lo tanto las obras que se han acordado, que están aquí inscritas desde su génesis hasta su finalización, son cosas que los Alcaldes saben. Yo ya se que no son dineros finalistas, pueden pasar de un año para otro, esto no son los presupuestos participativos, esto es un convenio, y precisamente por ser un convenio que tantas vueltas le hemos dado aquí y hemos perdido tanto tiempo, el Convenio ha de ejecutarse en los términos que viene establecido, si no, no se para qué existen los juristas en este país. Visto lo de Cataluña, ya uno pone muchas cosas en duda, pero aquí no hace falta llegar a ese extremo, y si llegara el extremo, el Convenio yo mi duda es, porque yo siempre he pedido y si no lo sabéis os lo digo, en la Comisión de Presidencia siempre he pedido empoderar a la Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana, salvo en los asuntos de Policía Local, que no me pondré de acuerdo con ella en la vida, pero en lo demás he querido que se empodere, ¿por qué? pues porque estos Convenios o cualquier cuestión que se haga económica, tiene que pasar por Hacienda, por Economía, y en Economía y Hacienda nos hemos visto el año pasado, como el Teniente de Alcalde de Economía y Portavoz del Gobierno, sin comerlo ni beberlo, cogió cuatrocientos ochenta mil euros y se los gastó, que eran de una partida de un millón y medio que habíamos propuesto Chunta y el PSOE, y se lo gastó por el morro, perdón por la expresión, cuando fuimos a liberar ese millón y medio para obras en barrios rurales nos dimos cuenta que había un millón ochenta y ocho mil euros y después se han ejecutado ochocientos mil euros.

Entonces, todo lo que nos quieran decir los técnicos, todo lo que nos quieran decir, que además los técnicos, como es natural, por propio corporativismo os respeto, pero claro, aquí vale lo que dice la Concejala y estos son hechos probados, si de un millón y medio de enmienda de Chunta y el PSOE se han gastado ochocientos mil euros, y lo han tenido que hacer las contratadas, las contratadas municipales porque no hemos tenido capacidad, porque no tenemos capacidad para hacer el nivel de obras, porque lo tiene

Urbanismo, Urbanismo tiene todo lo que tiene que tener, tiene hasta más de lo que tiene que tener en funcionarios, para el movimiento que tiene la ciudad en este momento y aquí lo tienen que hacer un arquitecto técnico y una ingeniera técnica todo este tipo de proyectos, es imposible, por lo tanto la culpa no la tienen ellos. Es del género tonto echarle la culpa a personas que tienen una limitación de medios, claro, si lo hace Urbanismo, hace lo que le da la gana, Muñoz hace lo que le da la gana y puede seccionar proyectos o hacer por interés, no digo que haga por interés político tal, ya esas cosas ya paso, si no vemos lo que pasa en el Ayuntamiento, es tan claro y tan evidente que no se puede caer ni en la mezquindad de adjudicar colaboracionismos o tal, esto es un Ayuntamiento bloqueado por la propia forma y por la propia inercia y tal, pero el que ve claramente lo que sucede es cada uno de los Alcaldes, y a mi solo me queda decir que comprendo la situación en cuanto a la puesta en marcha de las obras, por una limitación de medios que tiene el Área, pero eso no es óbice, no puede ser óbice, se solucione de la manera que sea, para que ningún Alcalde quede con sus obras colgadas de un Convenio que, repito, son nueve millones, menos el millón que pertenece a la obra atrasada de Casetas, que son los únicos dineros que vienen desde fuera, desde la Diputación Provincial, para hacer alguna cosa. Los Alcaldes tienen en su mano el criticar, el saber y el decir en este Consejo, lo que les está pasando, y nosotros tenemos la obligación de valorar qué cuenta da este Consejo o para qué sirve este Consejo, un Consejo que solo sirve para escuchar siempre las mismas críticas y para no avanzar, tiene también que revisarse para qué sirve, y también lo propondré en su momento, que se revise, porque si no sirve para mucho y siempre estamos con la misma canción, habrá que mirar otra cosa.

**Dña. Elena Giner:**

Solo una aclaración a lo que está planteando Roberto Fernández.

Los técnicos del Servicio de Distritos desde luego están volcados con este Convenio y con la ejecución de las obras de seguimiento, pero hay muchos otros Servicios del Ayuntamiento que van a estar implicados también, el Área de Urbanismo clarísimamente con muchos servicios, Parques y Jardines también y ahí todos van a estar volcados, todo el Ayuntamiento en el desarrollo de los proyectos, en la ejecución y en el seguimiento. Se está coordinando ya a través de un grupo de trabajo con las distintas áreas implicadas y eso no os quepa duda, de que hay un trabajo ingente del Servicio de Distritos, que le toca también coordinar todo esto y coordinarse también con la D.P.Z. pero que está todo el Ayuntamiento volcado en la ejecución de estas obras.

**Dña. Patricia Cavero:**

Veo que está el Alcalde de Casetas que no ha podido intervenir en el turno. Yo encantada te lo digo José Luís, aquí estáis primero los Alcaldes.

Pues muchas gracias, buenas tardes a todos, bienvenida Pili.

Yo la verdad es que traía el acta, sabéis que tengo la costumbre de leerme la documentación y prepararme las comisiones y los consejos. Se me ha adelantado mi compañero Alberto Casañal. Yo iba a decir, pero para que voy a decir nada, repito, copiáis lo mismo que dije en el acta, pero claro, cuando lo estaba oyendo hablar digo, es que es verdad, lo dijimos aquí, y ya que estamos de dichos, como ha dicho el señor Fernández, “cuando el río suena, agua lleva o piedras trae”, ¿qué significa?, por si alguna no lo entiende, Consejera, pues que cuando hay avisos con fundamento, hay



que estar atentos y lo que se dijo aquí en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio un trece de junio, es que le veíamos muchas dudas a la ejecución de este Convenio y a los medios y los tiempos que se estaban tramitando, con los que se estaba tramitando. Yo mire, señora Giner, igual que lo mío queda grabado en el acta, lo suyo también. Es importante que se empiecen las del dos mil diecisiete, si a veintiséis o veintisiete de septiembre no es importante que las obras del Convenio firmado para el dos mil diecisiete no se empiecen, ya me contará usted. En diciembre no saldrán las cuentas, ya se lo digo yo y se lo voy a recordar, pero se van a implicar otros Servicios y ¿por qué no se han implicado antes?. Mire, esta es la nota de prensa de Zaragoza en Común el día que firmaron el Convenio, no lo digo yo, son sus palabras: "en cada año no se podrán superar los tres millones de euros comprometidos y el plazo para todas las actuaciones será hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve". Oiga, el Alcalde de Zaragoza, nota de Zaragoza en Común.

Yo estaba viendo, y a mí me ha pasado lo mismo que a la señora Crespo. Lo siento, si quiere se lo dice también a Patricia, yo he visto a los Alcaldes tomar notas de sus obras, no se si del diecisiete, no se si del dieciocho o no se si del diecinueve, pero me llama poderosamente la atención que los Alcaldes de Barrio tengan que esperar a este Consejo a recibir información de cómo van sus obras. También me ha extrañado que si hay o ha habido una comisión de seguimiento el día catorce de julio, por qué no está aquí el acta en esta documentación, por qué no tenemos todos los miembros de este Consejo y todos los Alcaldes de barrio derecho a acceder a lo que se informó, lo que se acordó en esa Comisión. Me extraña mucho que si este Consejo Territorial de Alcaldes de barrio decidió las obras un trece de junio, haya que esperar un mes y un día hasta el catorce de julio, a trasladar a la D.P.Z. las obras que queremos hacer, las obras que nos piden los barrios. ¿Que hemos hecho del trece de junio al catorce de julio?, pues perder un mes precioso, perder un mes precioso en el segundo semestre del año cuando todos sabemos lo difícil que es tramitar los presupuestos.

Pero yo quiero recordar también alguna cosa más, porque este Convenio no es nuevo, este Convenio lleva tramitándose desde el año noventa y ocho y quiero recordar las frases, porque son tuyas señora Giner y quedan constancia en acta, que el Ayuntamiento de Zaragoza recuperaba la redacción de los proyectos porque no estaban nada satisfechos de como lo había hecho la D.P.Z. Pues oiga, haga análisis y pregúntese si la D.P.Z. redactó, no me diga que no con la cabeza, porque las actas verdaderamente somos todos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, y usted ha dicho en este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, y para no mentir, el del cuatro de octubre de dos mil quince, que una de las mejoras era que iba a volver la redacción de los proyectos a esta Casa, al Ayuntamiento, porque no estaban nada satisfechos como lo tramitaba la Diputación Provincial, pues le digo, haga análisis, reflexione, estamos en septiembre de dos mil diecisiete.

Respecto a la información, pues mire, yo si que le voy a decir señor Casañal, que yo tengo la información, porque el Partido Popular lo avisó y se preocupa y me preocupa personalmente cómo se están llevando. Yo hice el seis de septiembre la primera petición, no he conseguido una contestación hasta el día veinticinco de septiembre, no vaya a ser que me llegara con demasiado tiempo antes de esta reunión de Alcaldes de barrio, y yo si que tengo las obras que están, cómo están en estos momentos y lo que dicen, y le voy a leer: "Se informa que constan redactados los siguientes proyectos: Dos, que son el de Alfocea, uno que es el de Torrecilla de Valmadrid que se arrastra

también y otro que es el de Casetas y otros pequeños”.

Mire, yo lo tengo de cuarenta y seis, son setenta y seis convenios, me los he sumado, me he preocupado en estar atenta, son setenta y seis obras lo que contempla este Convenio. Cuarenta y seis van para el dos mil diecisiete, de veintiséis obras de las que van para el dos mil diecisiete, no hay información ninguna, dos se arrastran por millón y medio, porque vienen y no se ejecutaron en el Convenio anterior y los demás constan redactados los siguientes proyectos. Pero yo les voy a leer alguna frase más: “no hay a fecha de hoy ninguna obra iniciada ya que se están en trámite de licitación”, “nos traslada la Dirección de Arquitectura que las obras de equipamientos, la previsión es que se ejecuten a partir de mayo del dos mil dieciocho, en el segundo semestre del dieciocho y a lo largo del diecinueve, teniendo en cuenta que la tramitación de contratación de muchas de estas obras lleva más de seis meses”. Les vuelvo a repetir, lo que dice un informe firmado por la Jefa del Servicio y remitido por el Coordinador del Área al Grupo Municipal Popular en estos momentos, antes de ayer. No hay a fecha de hoy ninguna obra iniciada, esta es la situación real hoy, veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

Esto ustedes, a los Alcaldes de barrio no se lo han contado, esto han tardado casi veinte días, cuando tienen obligación de transmitirlo en cuatro, en comunicárselo al Partido Popular, que desde el seis de septiembre está presentando una y otra reiteración pidiendo la información. A fecha de hoy no hay ninguna obra iniciada, y me preocupa y se lo digo con sinceridad porque lo que le estoy diciendo es que no van bien las obras, si las del diecisiete las trasladamos al segundo semestre del dieciocho, le vuelvo a repetir lo que dije en el acta del trece de junio, ¿dónde irán las del dieciocho y dónde terminaremos las del diecinueve?, porque como tengo buena memoria y aún me he vuelto a leer el acta, la explicación de meter algunas partidas en el dos mil dieciocho, y por ejemplo las de Casetas que han sido las que han hecho las empresas de Conservación, igual que en los Presupuestos Participativos, es que las del dos mil diecisiete eran las más fáciles. Si las del dieciocho y diecinueve son las complicadas y las del diecisiete no arrancamos, yo perdona que le diga, es una insólita lentitud, más que preocupante cuando es la única partida de inversión que tienen los barrios rurales y que participativamente a través de sus Juntas Vecinales ejecutan. Y me da igual lo que me venga a decir, si, no, con la cabeza señora Giner, porque bienvenida otra vez tras su baja maternal, pero le digo que las actas dicen lo que dicen. Muchas gracias.

**Dña. Elena Giner:**

Gracias señora Cavero.

Pues si que hay varias cuestiones que tengo que señalar y matizar de lo que estás planteando Patricia.

El catorce de septiembre fue la Comisión de Participación, estabas hablando de que la información la tienes ahora, a los grupos la facilité, porque hubo preguntas de varios de los grupos el catorce de septiembre en la Comisión de Participación. Y si, hay experiencia anteriormente, y hay experiencia en Convenios de D.P.Z. en los que tu has participado directamente, sabrás que el anterior por ejemplo, se prolongó un año más por el retraso y porque cuesta hacer las obras, son grandes obras y no se ejecutan de la noche a la mañana. Yo no creo que en ningún momento haya dicho que no estamos satisfechos en como hacía los proyectos la D.P.Z., sino que una constatación desde la primera comisión de seguimiento de la D.P.Z. por parte de la D.P.Z. y del Ayuntamiento

es que, se dificultaba y se retrasaba mucho la ejecución y en la redacción de los proyectos el hecho de que una institución fuera la que los redactara y otra institución fuera la que los ejecutara, porque eso era lo que no era satisfactorio pero a ninguna de las dos partes, el que hubiera que hacer esos traslados constantes y en aras a simplificar se proponía que se hiciera desde el Ayuntamiento. Y esa es la mejora, la mejora que las dos partes veíamos que venía a aportar.

El trabajo del resto de Áreas, no se va a hacer, y si he dicho se va a hacer rectifico, porque se está haciendo desde el minuto cero, desde el minuto cero se está trabajando, se han hecho varias reuniones con cada uno de los Servicios y están ya con las obras, haciendo todo el estudio y toda la parte previa, no se va a hacer.

El acta de la comisión de seguimiento se entregará en cuanto esté aprobada, es en estos momentos un borrador y el acta de la comisiones de seguimiento está en manos siempre la redacción de la propia Diputación Provincial de Zaragoza y hasta que no nos la entregan y la aprobamos en la siguiente, lo haremos como hacemos otras veces, sin ningún problema de entregarla a todos los participantes de este Consejo Territorial .

Alguna otra cosa, si, recojo de lo que ha planteado el señor Casañal y de otras intervenciones que para el siguiente Consejo, para dar cuenta de la parte de lo que es el Convenio, además de que ya se hace la información constante de los técnicos a los Alcaldes de cómo están las obras, recojamos esa parte de información de como está el estado de situación de cada una de las obras, y así quizás, en el Consejo, venimos y no tenemos que hacer la ronda de cada una de las obras y ya se viene a resolver cuestiones concretas, en aras a agilizar el tiempo y en aras a poder tener la información. Eso se puede hacer sin ningún problema.

Y si no hay ninguna cuestión más, damos paso a José Luis que ha llegado más tarde, para que intervenga también y Patricia pide una segunda intervención, entonces, volvemos a abrir ronda por si alguien más quiere intervenir.

#### **Sr. Alcalde de Casetas:**

Bueno, lo primero perdonad por el retraso.

Si, yo lo que quería comentar y básicamente se trata también de lo que han hablado los Grupos, es que me asusta un poco el tema de que se hayan puesto obras en el dos mil diecinueve, porque eso va a provocar que sabiendo que se va a hacer estudio para el dos mil diecinueve, pues al final no se hagan, porque nadie nos garantiza que a treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se va a ampliar el Convenio. De momento no lo tenemos, entonces mi propuesta va a ser, por lo menos con las obras de Casetas y supongo que las obras de todos los Alcaldes de trabajar el año que viene, también las obras del dos mil diecinueve, es decir, la columna del dos mil diecinueve, debería de estar en la del dos mil dieciocho, independientemente como han comentado de que el ajuste que tiene que ser a tres millones de euros por año, pero como tu has comentado de que eso en realidad lo que importa son los totales del Convenio, mi propuesta es eso, las obras que pone en el dos mil diecinueve pasarlas a la columna del dos mil dieciocho, que estoy seguro de que habrá obras que pasarán al dos mil diecinueve, vamos, estoy convencido, pero claro, si ya la tenemos ahí, pues bueno ya se ve lejana, los Servicios efectivamente, yo he estado hablando también con algunos Servicios y es cierto que Servicios externos a Participación están ya trabajando o por lo menos se están asignando técnicos a estas obras, Arquitectura por ejemplo. A mi me estaban hablando de las obras del dos mil dieciocho pero cuando pregunté por la del dos mil

diecinueve, me dijeron que eso ya veríamos a ver. Entonces la propuesta es, de acuerdo, vamos a poner todas en el dos mil dieciocho, trabajamos en el dos mil dieciocho y seguro que se irán al dos mil diecinueve, porque si no nos ocurrirá que a treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve tendremos, que no se habrán acabado algunas del dos mil dieciocho y por supuesto, no se habrán ni empezado las del dos mil diecinueve. Y si fuese necesario, reitero lo que dije en el anterior, si fuese necesario contratar más técnicos, porque entiendo yo que si nos apoyamos en otros Servicios, no debería de hacer falta, pero bueno, si fuese necesario creo que el Convenio lo contempla.

Básicamente eso es lo que quería decir.

**Dña. Elena Giner:**

Gracias.

Como Patricia había pedido intervenir. Si hay alguna otra intervención previa de Alcaldes que queráis hacer. Si.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Si. Comentaba la señora Consejera que no se habían cumplido sus previsiones, indudablemente las suyas no, las que hicimos nosotros, hasta el último punto.

Dijimos que no se habría empezado ni una obra, que estarían todavía en fase de estudio y que acabaríamos el dos mil diecisiete prácticamente en blanco.

Se recomendó también desde la zona de Alcaldes, que si hacía falta contratar o externalizar servicios o proyectos, que se hiciese con el fin de avanzar, porque dado el volumen de proyectos que iban a salir, porque el Convenio D.P.Z. vuelvo a reiterarme, contempla todo tipo de cosas que se va a hacer en los barrios rurales, todo tipo de obras, pues al final se multiplica el número de proyectos, con lo cual cargamos de trabajo a los técnicos.

Al mismo tiempo, y también se propuso, que en la comisión de seguimiento hubiese un representante de los Alcaldes porque somos directamente afectados y era la mejor fórmula para estar informados al momento de lo que se estaba hablando. Ninguna de esas cosas se tuvo en cuenta, pero eso ya no es nuevo, cada vez que se hablan estas cosas en los Consejos, vemos que pasan como si fuese, pues yo que se, una nube.

Yo pediría que se empiece a tener en cuenta las propuestas de los Alcaldes, porque no son de libre albedrío sino que se estudian y están pensadas y consideramos que mejorará el servicio y el funcionamiento de este Consejo.

He terminado.

**Dña. Elena Giner:**

¿Alguna más?.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Estoy de acuerdo sobre todo con José Luis con la idea de no poner obras para el dos mil diecinueve, si no en el dos mil dieciocho empezar a hacer y destinar el dos mil dieciocho, si no llegas entonces si, pero por ejemplo de Montañana tenemos tres obras solamente para el dos mil diecinueve ya.

Por otro lado, si que estamos de acuerdo, si que están participando Parques y Jardines y otros sectores, pero por ejemplo llamas a Parques y Jardines porque a lo mejor tienes

un problema en el barrio y te dicen que están ocupados con proyectos participativos y de este tipo. Tampoco se puede paralizar todo por los proyectos. Si hace falta personal, es el momento de coger el personal y no bloquear los demás Servicios, porque Parques y Jardines tenemos cualquier problema grave y no te puede solucionar nada. Entonces tampoco es el plan de paralizar todo.

**Dña. Elena Giner:**

A ver, las tres anualidades, vuelvo a repetir, era objeto del Convenio y estaba estructurado así, que nos van a pasar tres millones cada año, entonces hay algo que había que dejar para el dos mil diecinueve. De todas maneras, recogemos vuestra sugerencia, aunque si que se tiene en cuenta ya, todo lo que se pueda avanzar de dos mil diecinueve antes, desde luego se hará, pero en estos momentos empezando y en dos mil diecisiete, pues empezaremos por dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y después dos mil diecinueve, pero si que recogemos la propuesta.

Respecto a lo de externalizar, si que ya se planteó que en otros Convenios se ha hecho, si por motivos muy específicos y muy justificados el personal municipal por la especificidad y la especialización que requiere una obra o el volumen de trabajo no se puede llegar a hacer el proyecto, se han hecho contrataciones con cargo al presupuesto asignado a esa obra, se ha contratado el proyecto para poder hacerlo, eso está contemplado sin ningún problema.

Y lo otro que planteas Mariano de la comisión de seguimiento, vamos a plantearlo en la siguiente a ver si puede ser una propuesta para que estén los Alcaldes. Entendemos que es una comisión entre dos instituciones y que son las dos instituciones las que hacen el seguimiento de la ejecución. En estos momentos es verdad que va a tener un sentido distinto que las anteriores comisiones de seguimiento porque la D.P.Z. ahí nos trasladaba como iba la ejecución, aquí somos nosotros los que ejecutamos, entonces va a ser más unas comisiones en las que demos cuenta nosotros a la D.P.Z de como va el avance de las obras y que haya un intercambio de información y donde se regulen las cuestiones que tengan que ver con presupuesto, los trasvases del presupuesto, etc., pero ya no tiene el sentido que tenía el anterior, de hacer ese intercambio de información.

Y doy paso a los Grupos, si tienen algo que decir.

**Dña. Patricia Cavero:**

Yo si que querría decir una cosa.

Pero bueno, pues ha sido la primera intervención dura porque me preocupa como está la situación, pero como no quiero que lleguen piedras y no quiero que este Convenio se quede sin ejecutar.

Este cuadro es el mismo que tenemos desde el trece junio, aquí no ha habido ninguna modificación. Se puede mejorar, se puede hacer por anualidades, cada barrio con su anualidad, se puede poner una casilla de qué servicio gestor es el que se va a encargar de la redacción del proyecto, se puede poner otra casilla donde tengamos una previsión de fecha de iniciación y tendremos una información completa de todas las obras, porque lo que tenemos que ver aquí es realidades. Yo lo siento mucho, la externalización, pues la tendrá que justificar, porque con la plantilla de ingenieros y arquitectos que tiene el Ayuntamiento a ver como le justifica una vez más a la Intervención municipal, que quiere externalizar un contrato, porque no solo son de

Participación Ciudadana, y aquí se le ha dicho, y se le dijo con el Convenio anterior, hay arquitectos y hay ingenieros, tenemos una gran plantilla en el Ayuntamiento, de magníficos profesionales, tanto en Participación Ciudadana como en otras Áreas. Yo no se si se le ha requerido por escrito a alguno. ¿Hay alguna carta que se haya dirigido desde el Área de Participación Ciudadana al Área de Infraestructuras, al Servicio de Parques y Jardines, a Vialidad y Aguas para que redacten los proyectos?, porque vuelvo a repetir, es que en el dos mil dieciocho tenemos por doscientos mil, ya no son nueve mil de arreglar la acera en Casetas del número nueve al número quince, que es que eso se hace a través de las empresas de Conservación. Que todos nos conocemos en esta Casa y conocemos el funcionamiento. Oiga que es que lo poquito que ha hecho hasta ahora que son dieciocho contratos que se van a ejecutar, lo va a hacer a través de las contratatas, esas grandes contratatas tan malas, tan malas como FCC que mantienen la vía pública o IBERCO u otras. Oiga, que hasta ahora no han redactado un proyecto. Yo, me gustaría conocer, y le pido porque lo pedí así y no se me ha contestado así sino con un informe que ella sabrá lo que han puesto porque verdaderamente no hay nada iniciado, pedí la situación a seis de septiembre de proyectos redactados, obras iniciadas, obras pendientes y previsiones. Y esto se puede hacer, si se hace otro cuadro, uno con la anualidad del diecisiete, otro con la del dieciocho y otro con la del diecinueve donde ponga la casillita del importe, la casillita del Servicio que lo va a ejecutar y la previsión de inicio de las obras y lo podremos comprobar. Muchas gracias.

**Dña. Elena Giner:**

De acuerdo, muy bien. Pues tomamos nota y pasamos al siguiente.

**Dña Patricia Caverro:**

Pero que nos lo mande, perdón señora Giner, espero que lo que acabo de pedir no haga falta pedirlo por escrito, como suele ser costumbre en usted, que todo lo quiere por escrito, que lo mande a todos los miembros de este Consejo y a todos los Alcaldes que no han podido venir. Gracias.

**Dña. Elena Giner:**

De acuerdo, siguiente punto.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Yo un poco a colofón de todo lo que se ha estado diciendo plantearía que en el próximo Consejo de Alcaldes nos digas si te comprometerías a tener todos los proyectos terminados a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Dos mil dieciocho. Todos los proyectos terminados, independientemente de que se ejecuten en el diecinueve, pero todos los proyectos terminados.

**Dña. Elena Giner:**

¿Que en el Consejo Territorial de Alcaldes yo me comprometa a que estén los proyectos?

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

A que a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho estén todos los proyectos

terminados, independientemente de que luego empiecen en marzo del diecinueve o en julio del diecinueve. Los proyectos terminados.

**Dña. Elena Giner:**

A ver, hay dos instituciones implicadas y hay un montón de Servicios implicados y yo me comprometo a dar cuenta en cada Consejo Territorial del estado en el que están y de acelerar.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Si, pero los proyectos los realiza el Ayuntamiento, los técnicos del Ayuntamiento, entonces yo creo que se puede comprometer a eso.

**Dña. Elena Giner:**

Si, si. A impulsar para que todo se haga lo más rápido posible y a dar cuenta, desde luego.

Y hay tres anualidades y hay proyectos que están previstos para que se hagan en el dos mil diecinueve.

Os recuerdo, por hacer historia, podemos hacer historia reciente, pero anterior también. El anterior Convenio se firmó dos mil catorce, dos mil quince y se alargó y se prorrogó todo el dos mil dieciséis y estamos terminando dos obras. Es normal ejecutando obras de esta cuantía que haya retrasos, que tenga que haber adaptaciones y lo importante es que se hagan las obras y lo importante es que vaya a salir el escarpe de Alfocea, la Avenida Constitución de Casetas y el resto de obras y el Aula de Torrecilla, que son las tres que se han quedado.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Nos estás dando malos ánimos.

**Dña. Elena Giner:**

Mi firme compromiso es hacer todo lo posible y a pelear para que salgan adelante todas las obras en el menor tiempo posible. Hay un Convenio a tres años y si es a tres años es porque cuesta tres años hacer todas estas obras.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Yo creo que si alguno se retrasara, seguro que con el Alcalde que le tocara se podría eso resolver, pero que se retrasen todos, no.

Entonces por eso digo, un compromiso del Ayuntamiento por tu parte, como Consejera de Participación en el sentido de que el treinta y uno de diciembre estarían todos los proyectos terminados. No estoy diciendo que estén las obras acabadas, los proyectos, porque a veces los proyectos son los que nos retrasan las obras.

**Dña. Elena Giner:**

Tenemos un compromiso y no mío, sino del Alcalde y del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza a través de un Convenio que han firmado, con las firmas de los dos responsables máximos de las dos instituciones para ejecutar este Convenio. Yo creo que este es el máximo compromiso al que se puede llegar.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Si, muy breve.

La experiencia de anteriores convenios nos debería de servir para mejorar, no para justificar.

**Dña. Elena Giner:**

Y por eso hemos mejorado, y hemos hecho cosas como que el Ayuntamiento sea quien redacta los proyectos para poder mejorar, simplificar y agilizar los trámites.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Según los plazos que manejamos, no es esa la impresión.

**Dña. Elena Giner:**

No os preocupéis que lo iremos viendo.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Perdona Roberto.

**D. Roberto Fernández:**

Siempre igual, es lamentable, te está diciendo todo el mundo, yo de todas maneras Joaquín, si hubiera sido espabilada la Consejera te hubiera dicho, si, si, los proyectos, vamos, para navidades. Pero no, tiene que volver a: es que el Presidente de la Diputación y el Alcalde..., por cierto, el Alcalde tendría que estar aquí ganándose el jornal, no son los que tienen que gestionar el Convenio, son los responsables, los que lo tenéis que gestionar sois vosotros, tu. Y entonces es imposible que te estén diciendo los Alcaldes, todos ellos, o la mayor parte, o la totalidad de ellos, que no hay un avance, te lo he dicho yo que no se nota un avance, que el Consejo de Alcaldes no vale para nada porque no hemos avanzado nada y tu te vas diciendo, que no pasa nada, venga punto siguiente. Joder, es que esto no puede seguir así. Yo lo lamento, pero te lo digo oye, es imposible. Que todo el mundo te está diciendo lo contrario, que no hay un Grupo Municipal de los que sustentan el Ayuntamiento que te diga que tienes razón, nadie. Ni te lo ha dicho Leticia, ni Casañal, ni Patricia, ni yo, ni ningún Alcalde. Joder, algo pasa, ¿pero tu no ves que pasa algo aquí?.

**Dña. Elena Giner:**

No estamos discutiendo quien tiene razón, ni quien no.

**D. Roberto Fernández:**

No, no.

**Dña. Elena Giner:**

Estamos dando cuenta de la ejecución de un convenio firmado por dos instituciones y están todos los técnicos de un Servicio dando explicaciones, aclarando todas las dudas sobre las obras. Las valoraciones las acepto y las aceptamos como faltaría más. Recogemos y hacemos las propuestas y hemos hecho propuestas de mejora para poder agilizar la dación de cuentas en el siguiente Consejo Territorial. No estamos discutiendo quien tiene razón y quien no tiene razón, es un punto que para los Alcaldes es importante y si no lo es, lo sacamos del Orden del día, pero creo que es importante



para este Convenio y he dicho, pasamos al punto siguiente porque llevamos una hora y media debatiendo sobre esto, hemos recogido todo, va a constar en acta, hemos hablado y hemos recogido vuestras críticas y pasamos al siguiente punto del Orden del día para poder avanzar. Gracias.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

¿Puedo hablar un momentico?

**Dña Elena Giner:**

Si no te importa Joaquín en Ruegos y Preguntas para que podamos avanzar con la otra cuestión que también es importante.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Es simplemente decir que el Convenio marca que las obras las desarrollará y los proyectos los desarrollará el Ayuntamiento de Zaragoza. Con lo cual no podemos exigirle luego al Presidente de la Diputación que nos diga cuando van a estar los proyectos.

**Dña Elena Giner:**

Si, llevamos una hora y media hablando de esto y os hemos dicho y os vamos a pasar por escrito la previsión que hay en cada una de las obras y eso es lo que hasta ahora y ahora mismo, nos podemos comprometer, con el firme compromiso de impulsar en todo lo que se pueda estas obras. Gracias.

### **3.- ACLARACIÓN USO DE LOS PABELLONES**

**Dña. María Luisa Lou:**

Punto número tres: Aclaración del uso de los pabellones.

**Dña Elena Giner:**

Para este punto, va a hacer una explicación inicial María José Benito.

**Dña. María José Benito:**

Bueno, en principio buenas tardes a todas y a todos. Agradecer la presentación de Elena y poner de manifiesto la ilusión y motivación de en estos momentos asumir el puesto de la Jefatura de Departamento, participando en el equipo de Participación con Elena y en este Consejo, con todos los asistentes. Al mismo tiempo, ponerme a vuestra disposición para todas las cuestiones que puedan surgir por las alcaldías y por todos los miembros de este Consejo.

A ver, en estos primeros meses en los que he estado en Participación, se ha puesto de manifiesto con la coincidencia de la celebración de muchas fiestas patronales de distintas alcaldías, de la problemática que tenemos y que creo que llevamos ya arrastrando durante algún tiempo con los usos de los pabellones y principalmente con ocasión de determinadas actividades puntuales y extraordinarias, con ocasión de como he dicho antes, de la celebración de las fiestas patronales.

Con todo el equipo del Servicio de Distritos hemos tratado desde el minuto cero, de tratar de que no hubiera ningún obstáculo o traba para que se pudiera celebrar de una

forma pues normal, en paz y en convivencia ciudadana todas las fiestas y que en el caso de que hubiera algún tipo de dificultad para celebrarla en el pabellón, arbitráramos algún mecanismo a través de otros medios para que se pudieran celebrar. Pero, creo que llegado este punto debemos de plantearnos un poco, tratar de aclarar y de ver los usos de estos pabellones. En principio, hablaríamos de la situación actual que tenemos en estos momentos y de una situación planteable a corto plazo.

En principio es conveniente creo, algo que tenemos todos claro, que es la diferenciación de los pabellones, tanto de los deportivos como de los socioculturales. Los pabellones deportivos a lo largo del año dos mil dieciséis, según se me ha informado, se realizaron toda una serie de adaptaciones para tratar que unos usos como pudieran ser, discomóvil o en algún caso, las actuaciones de orquesta se pudieran celebrar, y en esa situación es en la que de alguna manera, todas aquellas alcaldías, todos aquellos barrios que tienen pabellones deportivos han podido hacer la utilización en la medida, en tanto en cuanto tenían arbitrado ese uso.

El problema se plantea con los pabellones socioculturales, que estos son gestionados directamente por las Juntas Vecinales y ahí si que es donde verdaderamente toda la normativa, tanto la anterior como la que ha surgido recientemente, y me estoy refiriendo al decreto autonómico, al reciente sesenta y tres del dos mil diecisiete, ha venido de alguna manera a determinar una serie de situaciones que a la hora de poder hacer esa utilización nos condiciona notablemente lo que supone el aforo, o sea el número de espectadores que pueden asistir, con el número de metros que se tienen en las superficies que vamos a destinar para esas actividades.

Entonces, la normativa es la que más o menos ya todos conocemos, la Ordenanza Municipal de Protección de Incendios que establece una serie de condicionantes en cuanto a la exigencia de los planes de autoprotección para determinadas actividades en determinados establecimientos a partir de una superficie de más de quinientos metros y el decreto autonómico que ha venido a establecer, aparte de determinadas exigencias en cuanto a cuestiones de servicio de admisión, de vigilancia, o protección de menores, bebidas alcohólicas. Ha venido a determinar explícitamente la exigencia de cumplir todas las normativas sectoriales y específicas en la materia en el caso de todas aquellas actividades en las que exista de una forma extraordinaria o puntual, actividades recreativas o de pública concurrencia. Y ello nos remite de nuevo al cumplimiento de la Ordenanza de Protección de Incendios, a las normas básicas de edificación y al código técnico de edificación dependiendo también del año en el que está construido el pabellón.

Indudablemente toda esta normativa no es algo reciente, a excepción del decreto autonómico, pero lo que si que se ha puesto de manifiesto y en las conversaciones que yo con alguno de vosotros he tenido en los meses de agosto con ocasión de esta problemática que estaba surgiendo en los usos para las fiestas patronales, hay algo que es importante y fundamental, que es en este momento garantizar la seguridad y la integridad física de las personas que asisten como espectadores, que participan en las actividades que con este carácter se puedan desarrollar en los pabellones. Es algo sumamente importante y así todos los Servicios municipales implicados en esto, Servicio Contra Incendios, Policía Local, tienen una actitud vigilante, exigente, como no puede ser de otra manera, para que garanticemos ese principio fundamental que como os he dicho, aparece perfectamente expuesto en la exposición de motivos del decreto reciente y de cualquier otra normativa que trate de regular como son las actividades

recreativas en establecimientos en los que de alguna manera pueda surgir cualquier tipo de problema. No voy a remontarme a situaciones que hemos vivido recientemente en este Ayuntamiento, que no son agradables pero que en cualquier caso, nos exigen mantener una actitud, insisto y repito, vigilante y ante todo garantizando que nuestros edificios cumplen todas las condiciones, cumplen todos los requisitos establecidos para garantizar una pacífica, un pacífico desarrollo de todas las fiestas en este caso.

A la vista de ello, hemos tratado ante vuestra demanda un poco de inseguridad a la hora de saber que actividades son las que podéis hacer y las que no se pueden hacer o necesitan algún tipo de adaptación. Nos comprometimos a realizar con algunos de vosotros unos informes en los que a partir de las actividades tanto habituales como puntuales o exclusivas, íbamos a detallar qué se podía hacer y qué no se podía hacer o debería de realizarse algún tipo de adaptación. Entonces os las hemos ido pasando en concreto pues Montañana, Movera, Juslibol, incluso alguna Junta en el caso de Miralbueno, que también quedamos con Ciudadanos en esa posibilidad de tener una información un poquito más completa y prácticamente lo que si hemos podido al final llegar a la conclusión es que aquellas actividades que tienen un carácter habitual, pueden seguir desarrollándose y aquellas otras que son con carácter más puntual, más especial, trataríamos de redactar algún informe, algo que aunque se llevara a cabo alguna pequeña modificación en el planteamiento inicial de esa actividad permitiera desarrollarlo con todas las garantías en las que estamos hablando. Entonces, en ese aspecto también hemos ido haciendo pequeños informes, en los que hemos expresado cuales podrían ser alternativas o limitaciones del aforo.

Hemos mantenido reuniones con el Servicio Contra Incendios, con Arquitectura, con los técnicos del Servicio de Distritos para tratar de hacer una programación, un poco a corto plazo para tratar un poco de ir solventando todas estas dificultades que nos han ido surgiendo en estos momentos y tratar de cara al futuro conseguir una mayor agilidad a la hora de que si nos surge algún problema, encontrar todas las alternativas posibles. Entonces, en ese sentido se va a tratar de redactar todos los Planes de Autoprotección que es una de las exigencias, que como os insisto y en la Ordenanza de Prevención de Incendios viene muy específicamente concretada e ir tratando con todas esas otras actividades que pudiéramos ir dándoles salida, haciendo desde Distritos los informes correspondientes para que validados de alguna manera, por el Servicio Contra Incendios, pudiéramos ir avanzando en todas las actividades puntuales sin perjuicio de la elaboración en última instancia del plan de autoprotección.

De cara al futuro, pues bueno, tratamos en esta línea que he puesto de manifiesto con el Servicio Contra Incendios y con los otros Servicios implicados en la redacción de los planes de autoprotección, pues ir avanzando en tratar de ir solventando todos estos problemas que se nos plantean, incluso hemos podido, con el pabellón de Movera, creo que también con el de Peñaflor, corregidme si estoy diciendo algo que no es así incluso completarlo, pues ir pudiendo incluir algunos elementos pues las vallas antivandálicas, antipánico perdón, o algún muro, para limitar un poco el aforo como es en el caso de Movera que nos permita de alguna manera, pues ir avanzando como os digo en estas posibilidades de los usos que son con carácter más especial o exclusivo.

Avanzamos también en esa idea que se puso de manifiesto de necesidad de crear una unidad que se encargue del seguimiento, de la gestión, del control en última instancia y de asumir las competencias, que creo que en estos momentos es algo que tenemos un poco disperso, de todas aquellas actividades que se realizan tanto por las Juntas como

por los barrios rurales.

En esa línea también un poco, por la moción presentada por Ciudadanos de crear una ventanilla única o doble, diferenciada para Juntas y para barrios rurales para de alguna manera, pues el objetivo es coordinar y conseguir que al final, todas las autorizaciones se les haga un seguimiento y se pueda al final llegar a realizar esas autorizaciones en los tiempos que permitan no mantener esa cierta inseguridad, que a lo mejor en estos momentos pues hemos sufrido en alguna de vuestras actividades.

También, y lo anunció así la Consejera de Participación en la última comisión, desde el Servicio de Distritos, vamos a crear un grupo de seguimiento que con independencia de los cometidos que lleve esa unidad, con independencia en el caso de que llegue a constituirse esa ventanilla única, tratar de hacerle el seguimiento que me parece importantísimo de todas las solicitudes que se planteen desde los barrios rurales para no encontrarnos en el último día con tener que agilizar y buscar alternativas que a todos nos crean una situación de inseguridad y de zozobra de decir finalmente vamos a poder conseguir el objetivo que es, celebrar las fiestas que tenéis programadas.

Entusiasmo, interés, motivación, por mi parte ya os lo he dicho que voy a hacer todo lo posible. Tenemos un equipo como lo estáis poniendo de manifiesto, de técnicos que tienen muchísimo trabajo pero que estamos para esto y a partir de ahí, solamente interés en que podamos conseguir todo lo que os he planteado. Gracias.

**Dña. Elena Giner:**

Gracias María José.

Abrimos turno de intervenciones de los Alcaldes.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Bien. Muchos de los pabellones no se pueden utilizar, en primer lugar porque están declarados como deportivos, entonces ya ahí se cierran todas las puertas. Yo creo que eso habría que estudiarlo, darle una vuelta y ver en que situaciones se podrían utilizar para determinados eventos, y luego partimos de la base, dice, el aforo que tiene por las dimensiones es de mil doscientos, con lo cual, no se puede hacer. Vamos a ver, con los medios que hay vamos a limitar el aforo, es decir, bueno pues con estos medios hay para trescientos de aforo y una vez que se cubra este aforo no entra nadie más. Es un poco de poder adaptar lo que tenemos a las necesidades que en un momento pueden surgir.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Pues voy a poner el caso de Montañana porque imagino que algunos estaremos en la misma situación y no os habíais enterado.

A ver, en Montañana se hicieron las reformas según el código de edificación técnico para cumplir, como ya sabemos, discomóviles se pueden hacer, pero hoy es mi sorpresa el informe que han comentado, que solo podemos hacer discomóviles y poco más. Tengo el plan de autoprotección aprobado, sabemos todos que hay errores, pero de momento me tengo que basar en ese plan de autoprotección. Según el plan de autoprotección puedo hacer de todo y según el informe no puedo hacer más que discomóviles, comidas populares, actividades deportivas, uso múltiple y dormir en el pabellón para ocasiones eventuales, todo lo demás no se puede.

Si sabemos que el plan de autoprotección está, por cierto, conforme y válido, firmado

por el Inspector Jefe de Servicio contra Incendios, firmado por el Técnico, aprobado, que me expliquen a mi. Sabemos que hay fallos, que está mal hecho el plan, pues habrá que corregirlo y buscar soluciones. Lo que no puede ser, que un plan esté aprobado y que ahora nos digan que solamente podemos hacer discomóviles.

Aquí estuvo Bomberos el año pasado, dijimos de limitar el aforo, entonces no teníamos ningún problema con los pabellones deportivos, nos dijeron que no se podía limitar el aforo.

Las vallas antipánico, pues ojalá su pudieran porque es la forma de poder hacer todo lo que queremos hacer en los pabellones. Lo que no podemos es paralizar un barrio solamente porque no nos dejen utilizar el pabellón.

### **Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Bueno, yo en este punto tengo que decir que remitiéndome al año pasado, al quince del seis, en un Consejo que tuvimos aquí que estaban presentes, entre otros los Jefes del Servicio de Prevención, en el acta precisamente y a petición mía porque dije qué se podía hacer y qué no se podía hacer y ante esto me veo un poco estafado con aquella contestación porque dijo: “excepto música en directo, mítines políticos, monólogos” por poner ejemplos, y ahora nos enteramos que el pasado domingo en un pabellón de Zaragoza se hace un mitin político. ¿Esto es para todos igual o solo para unos pocos? Me siento, como he dicho antes, estafado.

Pero no obstante, como hay que dar solución a esto habrá que ver cómo podemos hacer que las cosas que tenemos en los barrios sirvan para más cosas de las que se utilizan normalmente, porque lo que no podemos tener es un pabellón para teatro, otro para orquestas, otro para discomóviles y otro pues para que la gente juegue o haga castillos hinchables.

Yo creo que esto es un despropósito, qué vamos a decir de la Administración porque aquí también entran otras partes y que ahora, últimamente, en este último año los despropósitos al final se pagan con dinero. Y vemos pues que las fiestas se van encareciendo y que mantenemos pues, las subvenciones y poco más que nos da el Ayuntamiento, que ya llevan congeladas no se si son diez años o doce, pero no obstante, vuelvo a decir lo mismo, me siento estafado porque cuando el Jefe de Bomberos dice que no se pueden hacer mítines políticos y vemos que el pasado domingo se hizo uno, pues yo ya no se que pensar. No digo más.

### **Sra. Alcaldesa de Movera:**

En el pabellón de Movera es al revés, es sociocultural. Entonces en el dos mil cuatro, en el dos mil catorce perdón, se hizo una intervención en la cual hicieron toda la remodelación posible para adaptar a todas las normativas el pabellón, dicho pabellón, nos hemos cansado de escuchar en los Consejos Territoriales que el de Movera era el que estaba en perfectas condiciones de uso, a sabiendas de que aunque en el dos mil quince Bomberos nos comunicó que nos faltaba el extractor de humos, el resto no había ningún problema y que más o menos estaba bien, porque puntualizaron los que faltaba y se hizo. En el dos mil dieciséis hicimos las rejillas que faltaban y el extractor de humos, que se puso para hacerlo con el dinero ese famoso del año pasado, el del millón quinientos mil ese, y no se hizo. Entonces llega abril, D.G.A. nos saca un nuevo decreto en el cual, va cambiando una serie de cosas, pero a mi me preocupa que en el artículo de ese decreto del veinticinco de abril, el trece y el catorce pone que según qué

tipo de actividades están exentas porque son fiestas patronales.

Entonces mi pregunta es, ¿qué hacemos con el pabellón de Movera, qué se puede hacer, qué no se puede hacer?. En Movera es lo único y lo que se tiene para poder hacer tantas actividades a lo largo de todo el año, como para poder hacer un teatro, que ahora mismo no se puede hacer un teatro, y de las actividades que os he mandado, porque me habéis pedido una relación, tengo actividades que si que se pueden hacer habitualmente como puede ser un zumba o pilates, pero resulta que lo que es una discomóvil de día no pone nada, lo que es una actividad de fin de temporada, de los niños ahora en diciembre, cuando vienen a cantar y a hacer su finalización de año, por decirlo así, por no nombrar mucho Navidad, resulta que tampoco lo puedo hacer, porque se juntan trescientos niños, ¿qué hago con ellos?. En Movera no hay otra cosa para poder hacer esto y creo que lo que os estoy contando no es nada nuevo, que lo sabéis todo, entonces me gustaría saber si hay alguna solución. Participación Ciudadana también nos va a traer cosas ahora para Navidad, alguna actividad que hace, ¿se van a poder ejecutar, no se van a poder hacer?, no se... ¿qué hacemos con el pabellón de Movera?

**Dña Elena Giner:**

Gracias.

Erika.

**Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:**

Hola, buenas tardes.

Bueno, pues yo tengo de todo y tengo que hacer en la calle las fiestas, algo un poco subreal.

Entonces, polideportivos tengo claro que son actividades deportivas y actividades puntuales porque el pabellón sociocultural de mi barrio no cumple la normativa, está en el proyecto de la D.P.Z. entonces a futuro lo podré utilizar, tampoco me queda claro qué voy a poder hacer y qué no, sobre todo música en directo que es lo que más nos preocupa.

Luego, no me queda claro esto de hacer un plan de autoprotección en el caso de actividades esporádicas o puntuales, será en ambos sitios, ¿polideportivos o pabellón sociocultural?, ¿o solamente los pabellones socioculturales?.

Y luego, el grupo de seguimiento, ¿qué objetivo tiene el grupo de seguimiento?, estudiar las necesidades pero con qué finalidad, se quedan ahí, ¿mejoramos en las necesidades vinculadas a los pabellones?.

Ya está, gracias.

**Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

Vamos a ver, centro cívico de Venta del Olivar. El centro cívico de Venta del Olivar como bien sabéis no es ningún pabellón, es una nave, esa nave, en las pasadas fechas del tres de abril, se cerró el bar, actualmente está cerrado, eso lleva todo el proceso, que esperemos que pronto nos concedan la licitación o lo que sea para salir adelante.

Pero hay un problema que es en sí el pabellón, hay un expediente donde se informaba para la reparación del centro cultural, el expediente es el 58308/2017, se pedía, bueno, para empezar hay goteras a punta de pala, o sea, por todos los sitios en una zona

superior. Ya que está cerrado, había que haber aprovechado, pues no se, para pintar por dentro, pintar por fuera, hacer una pequeña remodelación. En este momento, yo no se cómo está ese expediente, ni se si van a hacer algo o no van a hacer nada. Fiestas no se puede hacer ninguna, tampoco tengo ningún dato de qué se puede hacer o no se puede hacer. Necesitaría esa información porque en diciembre va a haber una semana cultural, se va a meter gente, y no se, saber algo, a qué nos podemos dedicar allí. En este momento no tengo ni idea, yo creo que no hay ni extintores, no se, simplemente es porque hagáis caso de este expediente, se pase y se vea que es lo que se puede hacer allí porque con las brigadas o algo, yo creo que se puede acondicionar. Aparte de que el tema de emergencias y demás, esto llevamos año y medio o dos años prácticamente hablando de lo mismo. En el último pleno también del día trece se hablaba de esto y habrá que tomar una determinación, allí no tenemos un pabellón deportivo donde desviar gente, no existe más que aquello. Entonces tenemos que buscar una solución y rápida. Nada más.

**Dña. Elena Giner:**

Vale, contesta primero Marisa o María José.

**D. Fernando Zapater:**

Voy en orden.

Garrapinillos, el pabellón como tu bien sabes es solo para uso deportivo. El proyecto es solo de uso deportivo. Y si que es verdad, tanto tu como Joaquín habéis hecho una, es decir, pedís una cosa que yo estoy de acuerdo con vosotros, que tendríamos que ver la polivalencia de los espacios. No se puede buscar hacer nuevos pabellones, es decir, habría que estudiarlo. Entonces eso, lo que pasa es que es costoso en el tiempo y hay que mirarlo. Por ejemplo tu pabellón lo financió directamente, me parece que fue, no se si la Real Federación de Deportes. Es decir, y había una limitación en cuanto a esto.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Fue el Ministerio de Educación y Ciencia.

**D. Fernando Zapater:**

El Ministerio de Educación, es decir, tu lo sabes mejor que yo.

Otra cosa importante es que no se puede hacer limitación de aforo con control de personas, es decir, se puede hacer limitación de aforo mediante colocación de vallas, de sistemas fijos, pero fijos ¡eh!, no vale cualquier tipo de valla, con lo cual, la solución que hemos encontrado ahora mismo es poner una valla antipánico que como su nombre indica, impide que la arrastre la gente. Esa es la solución que estamos encontrando, pues por ejemplo a Peñaflor y a algún otro pabellón que le estamos buscando alguna alternativa.

Montañana. El plan de autoprotección no da usos. El plan de autoprotección nos indica como tenemos que salir y como tenemos que actuar en un pabellón. El plan de autoprotección es erróneo y lo que nos da los usos es el proyecto. El proyecto no se adaptó al código técnico, en tu caso se adaptó a la C.P.I. porque es del año noventa y uno o posteriores, entonces, tiene los usos limitados, es así, y el plan de autoprotección tiene errores y nadie te va a conceder un uso que no esté contemplado dentro de ese proyecto. Lo tenemos que revisar también y tenemos un órgano gestor que es que

hace el uso racional que es Deportes, tendremos que hablar con Deportes. En cuando a Joaquín pues lo mismo, lo que hemos comentado. Estoy de acuerdo contigo, hay que buscar la polivalencia, no podemos hacer un pabellón deportivo, otro pabellón, pero no se cómo, eso hay que estudiarlo, pensarlo, pero el Servicio de Conservación de Arquitectura, Servicio de Prevención de Incendios, entre todos tenemos que buscar las medidas, claro a todo el mundo nos asusta, estamos hablando de medidas de seguridad, cuando ha habido incidentes. Trataremos de tomar esas medidas.

Movera, estamos en pleno proceso de reparación y subsanación de problemas. Normalmente el sistema de control de humos que no tenías instalado es cuando si verdaderamente hay más de mil personas, eso si que lo indica claramente el código técnico. Tu nunca has pedido un aforo de más de mil personas, entonces teníamos tranquilidad en el uso y ahora con una pequeña medida correctora, tu lo sabes muy bien que lo hemos estado estudiando estos días, lo vamos a corregir.

Juslibol que no te he dicho nada, la semana que viene van a hacer un estudio del pabellón, es decir, Arquitectura se ha comprometido a que la semana que viene van a hacer un estudio de tu pabellón. Es una cosa que hemos comentado esta mañana personalmente, pero ahora te lo adelanto porque me lo han dicho a última hora.

San Juan, tienes dos pabellones, eres una privilegiada. El de deportes no te gusta emplearlo para las fiestas, pero el de deportes hasta discomóviles tienes plena autorización, tu pabellón es uno de los primeros estudios que se está haciendo en Arquitectura, yo he visto el borrador, quiero hablarlo contigo y comentarlo contigo porque lo que quieren es buscar que se puedan hacer las orquestas. Pasa todo por hacer una limitación de espacio y adecuarlo con baños, con muchísimas necesidades que tenía una nave construida y comprada por el artículo veintisiete hace muchos años que daba un servicio al pueblo y que hizo muy bien, bueno, servicio al barrio y que hizo muy bien el Ayuntamiento cuando lo compró en su día.

Venta del Olivar. Pues la Venta del Olivar el problema que tenemos es que ese edificio no es nuestro y no hacemos más que invertir en ese edificio. Ya se que solo tienes ese edificio, tenemos mucha limitación a la inversión porque si no con capítulo de la D.P.Z. podríamos haber puesto una partida. Yo no se nada de ese expediente, me preocuparé mañana de buscar ese expediente. Para ver si tienes goteras tenemos un Servicio de Conservación de Arquitectura que lo tiene que reparar, es decir, yo me preocupo mañana en buscar y en hacer lo que sea. También tendríamos que hacer un pequeño estudio para ver qué polivalencia le damos, pero hay que ver si el fundamento de ese barrio es seguir teniendo ese equipamiento o qué futuro tiene ese equipamiento, porque al final estamos invirtiendo dinero en un equipamiento que no es nuestro, y eso no es cuestión mía.

No hay mucho más, yo creo que os he respondido a todos punto por punto. Hemos estado en el Servicio muy preocupados de que las medidas de seguridad se contemplasen en coordinación con todo el mundo, a todo el mundo le hemos dado una alternativa. Desde Miralbueno, Alberto lo conoce perfectamente que ha habido mucha dedicación. En un momento determinado se plantea que hay que hacer fiestas en Miralbueno, me encargan a mi, porque estaban saturados en el Servicio de Conservación, hacer el estudio, veo que no se puede hacer absolutamente nada y buscamos alternativas. Entre los dos las hemos hablado y las hemos conseguido y creo que han sido unas buenas fiestas. Por lo menos, hasta la comisión está contenta.



Luego hemos hecho un pequeño informe para que las actividades habituales pues se puedan seguir haciendo, porque lo que teníamos y lo que tenemos todos muy claro, es que las mínimas medidas de seguridad tienen todos los pabellones, lo que no tienen es extraordinarias medidas de seguridad para grandes aforos de personas. Estamos hablando de, sobre todo, puertas de seguridad en edificios muy antiguos que podrían colapsar, que hay que estudiarlos con mucho detalle, no se.

Nos hemos volcado este año con las actividades, con los pabellones, con las medidas alternativas. Hemos hecho lo que ha estado en nuestra mano.

**Dña. Elena Giner:**

Si, solo por añadir, antes de dar la palabra a los Grupos Políticos, destacar esa preocupación y ese trabajo intenso que ha habido desde que estoy yo en esta Concejalía y previamente seguro que también con las circunstancias que había, pero adaptar primero los pabellones a la normativa que había en ese momento y ahora con la nueva normativa pues seguir adaptando y dar soluciones concretas.

Y un apunte simplemente a una de las cosas que planteaba Joaquín respecto a este domingo y el mitin político que se produjo en un pabellón, hace referencia al acta de junio de dos mil dieciséis. En ese mismo acta habrás leído que en la página catorce el Jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas señala que solo cumple el pabellón Príncipe Felipe y el Siglo XXI, las demás instalaciones deportivas no cumplen con los requisitos, o sea que ahí, por aclarar ese matiz que lo has dejado sobre la mesa, para que quede claro.

Y doy la palabra ahora a los Grupos Políticos.

**Dña. Leticia Crespo:**

Si bueno, yo soy consciente de que se va incorporando la nueva normativa y que efectivamente hay que seguir trabajando en adaptar sobre todo las cuestiones de seguridad, que es lo más importante, pero yo con este tema, también tengo la sensación de estar en el día de la marmota, lo digo porque el año pasado, justo antes de empezar con las fiestas de todos los barrios tuvimos este mismo debate, cuando finalizaron las fiestas, en el siguiente Consejo Territorial de Alcaldes, después del verano, pues hubo evidencia de que una vez más había habido problemas. En el Consejo Territorial del trece de junio de este año, es que es lo mismo y en este momento es lo mismo y a mi me parecen bien todas las explicaciones técnicas: habrá que estudiar como hacerlo polivalente, pero no se como, tendremos que coordinarnos con el Servicio. Es que esto ya lo hemos escuchado, entonces a mi me llama un poco la atención que todos seamos conscientes de que en los barrios rurales no hay otros equipamientos que estos, que efectivamente son muy importantes las fiestas, como lo son en los distritos, lo que pasa que en los distritos es verdad que se nutren de otra serie de cosas y se adaptan las actividades a otras cuestiones. Y yo creo que más allá de esas explicaciones de “vamos a ver como lo hacemos”, no se, sentémonos y hagámoslo ya, porque es que esta conversación, yo bueno, yo la recuerdo desde que soy Concejala. Entonces, yo creo que lo que quieren escuchar los Alcaldes de Barrio, los que estaban, los que estáis y los que vendrán, es una solución, porque efectivamente al final, sobre quienes se echan encima cuando llegan estos periodos de fiestas patronales, es sobre los Alcaldes.

A partir de ahí, yo de verdad que no cuestiono la preocupación, ni muchísimo menos,

pero si que es verdad que esto es algo continuado.

Como María José citaba precisamente el debate que se va a originar en el Pleno el viernes como consecuencia de una moción presentada por Ciudadanos, es verdad que es una evidencia que hay algo que no funciona porque hay trámites que se tienen que hacer en servicios dispersos y al final, pues también es una evidencia que a lo mejor el día de antes de celebrar un evento, un acto, pues te llega la nueva autorización y “pa qué, pa qué”, ya se ha montado. Entonces el tema que proponen desde Ciudadanos que se haga esa ventanilla única, yo lo que me pregunto es, ¿cómo el Servicio de Distritos, no es ya, esa ventanilla única, no?, o sea, qué es lo que falta para que esa coordinación exista entre el Servicio de Distritos y no sea el Servicio de Deportes el que al final deniegue no se qué acto que se celebra mañana. Entonces que bueno, que yo creo que tendríamos que ser un poco más ágiles en trabajar en esta cuestión en concreto que tiene que ver con los pabellones y también una derivada de esta cuestión es el tema de los trámites, como consecuencia de esa celebración de las fiestas en todos los barrios rurales.

Por eso digo que esto lo llevamos oyendo mucho tiempo y yo creo que de verdad, de verdad no nos hemos sentado, todos ¡eh! todos, a ver como se puede solucionar, más allá de que, soy consciente, lo decía al principio, de que la normativa se va modificando en aras a mejorar sobre todo en el ámbito de la seguridad.

#### **D. Alberto Casañal:**

Yo por alusiones, como María José en un principio ha hablado de esa moción que presenta Ciudadanos y que ahora Leticia Crespo hace también mención, voy a hacer o voy a intentar explicar por qué se presenta esa moción, porque parece que estamos hablando y seguramente no os habréis enterado en qué consiste.

Después de lo que se sufrió en el barrio de Miralbueno que cuatro horas antes de empezar las fiestas yo iba a decretar que se suspendían las fiestas, ¿vale?, después de tener la documentación presentada, los primeros documentos me parece que fueron el cuatro de mayo, llegamos al veintiocho de agosto y no teníamos ningún permiso, nada. Entonces, gracias con ha comentado, gracias a Fernando Zapater, que así se quedó reflejado en el Pleno de Miralbueno, no solo por las gracias de mi parte como Concejal-Presidente, sino de todos los colectivos, personas que han colaborado con las fiestas, la Comisión de Fiestas, Asociaciones de Vecinos, todos, agradecieron al señor Zapater el esfuerzo titánico que hizo en el último segundo para poder tener fiestas en Miralbueno.

Todo eso me motiva, que los problemas que tienen en las comisiones de fiestas, que son ciudadanos, van rotando de un año a otro, hay veces que repiten, otras veces no repiten, y el problema que tiene la gente joven, que nos hace el favor de hacer las fiestas, es que no saben a qué ventanilla tienen que ir y tienen problemas: “no, no, este papel no, ahora llévalo a Urbanismo, no ahora perdona, me lo llevas a Distritos, y ahora necesito que me firmes en...”. No hay un protocolo de actuación para que la gente sepa lo que tiene que hacer. Damos por hecho que los que estamos acostumbrados, que llevamos años en esto nos sabemos mover en ese sentido, pero es una apreciación negativa y falsa, el resto de las personas no lo saben. Con lo cual la moción lo que pide son dos cosas, una que se haga un protocolo de actuación para que todas las personas que entran a una comisión o no comisión, que estamos hablando que el pabellón de Miralbueno creo que es el segundo que más actividad

tiene de todo Zaragoza, y estamos hablando que se utiliza como gimnasio para el colegio, porque no tenemos otras instalaciones y no tenemos nada, y se hacen muchas actividades a lo largo de todo el año. No solo son las fiestas, sino cualquier tipo de actividad pues con las personas mayores, con los jóvenes, mil actividades, torneos de ajedrez con trescientos niños, los padres, etc., con lo cual se pide un protocolo de actuación para todo el mundo sepa y tengan claro cómo hay que hacer las cosas y dónde hay que presentarlas. Y dos, esa ventanilla única, en el cual como muy bien se lamenta, que no ocurra eso, que por unos, por otros la casa sin barrer y la gente sepamos donde ir, no el político, que para eso estamos y lo hacemos, pero acercar un poco a la ciudadanía, las personas que se esfuerzan porque haya actividades en los barrios, tanto rurales como barrios normales de Zaragoza, de la ciudad sepan donde dirigirse, para que no se escurra el bulto. No se si he sido claro con la moción, y espero que, por supuesto, todos los Grupos Municipales que estamos en el Ayuntamiento, la aprueben y que salga por unanimidad, porque creo que es algo muy sencillo pero que no lleva una cuantía económica seguramente y va a hacer una gran labor, una gran función, son de esas mociones que parecen a veces un poco flojas en el sentido de que no hablamos de hacer un pabellón pero si de facilitar mucho a los ciudadanos o a los vecinos que colaboran en los barrios que tengan esa facilidad y ese medio.

Aclarado esto, y como ya he reiterado las gracias al señor Zapater y a los que hayan estado a su lado, pero especialmente a él, pues decir que con esperanza, o sea preocupación de que realmente hay que dar solución a todos los pabellones, me solidarizo con vosotros, porque lo he vivido. Miralbueno es un barrio que ha sido barrio rural, ha sido barrio rural, es más pueblo que barrio y por eso me encanta a mi estar en ese barrio, porque me siento como en mi pueblo y a partir de ahí, pues me solidarizo con vosotros y de verdad, que ya hablaremos pero si que hay que intentar dar una solución como muy bien habéis dicho todos en general, no solo para un tipo de actividades sino para todas. Los pocos recursos que se tienen, creo que son épocas o años en los cuales la bonanza económica pues no existe y hay que sacar una rentabilidad a los espacios que tenemos e intentar apurar lo máximo para se puedan desarrollar todas esas actividades y desde luego otro voto de confianza. Hoy estamos verdad, que parece que estamos dando votos de confianza de que en el dos mil diecisiete, igual he venido muy relajado y después de las vacaciones y soy muy optimista, pero espero que para finales de este mismo año tengamos todos los proyectos de los pabellones encaminados para que en dos mil dieciocho podamos iniciar al principio del primer trimestre, porque así lo adelanto yo, así lo pediremos y exigiremos por la vía que sea necesaria, estén solucionados todos asuntos referentes a pabellones multifuncionales que hay en los barrios de Zaragoza.

#### **D. Roberto Fernández:**

Nada, brevemente, y más para contestar al señor Casañal que al propio Gobierno.

Confianza señor Casañal. Señor Casañal, escuche bien lo que le digo, confianza les dará usted, el Partido Socialista ninguna, ¿o es que ha estado en otro Consejo que yo?, porque lo que ha pasado en lo del Convenio de la Diputación creo que es clarísimo. Confianza, ninguna.

Aparte, no me he aclarado, yo creo que hemos empeorado en el asunto en este punto. Los pabellones, se sabe la posición, yo ya la he dicho aquí, es un poco lo que decía Leticia, el día de la marmota. Me reitero y me pongo en la posición que han dicho cada

uno de los Alcaldes. Sí que es una problemática que hemos sufrido, se ha sufrido más intensamente en la última época que en la anterior Corporación donde había, en fin, no quiero decir que hubiera una mano ancha diferente pero, también hay que tener en cuenta una cosa, hay muchos pabellones y mucho personal municipal que tiene trabajar en esos pabellones. Lo primero era encontrar gente que se brindara a trabajar horarios que no les vienen bien en las circunstancias que teníamos, después la D.G.A. con el decreto que estableció por lo que pasó en el Madrid Arena, complicó la existencia sin tener una perspectiva de lo que son nuestros barrios rurales o pueblos de la Comunidad Autónoma que tienen pabellones del mismo nivel que el nuestro y población igual. Entonces, eso no lo valoró, con lo cual es un problema de la D.G.A., o sea, de interpretación de la norma que hizo, me parece, el Gobierno. Yo tampoco voy a criticar, pero que la adecuación que tengamos que hacer nosotros, siempre se ha dicho, es costosa, adecuar esos pabellones, es costoso. Porque hay quien ha dicho de hacer más pabellones, alcaldes como los de antes que hacían una piscina y un pabellón cada vez que visitaban un barrio, se han acabado. A las pruebas me remito con el que tenemos, o sea, abandonad toda esperanza. Mejorar lo que tenemos, en cuestión de lo que pueda beneficiar a las fiestas de los barrios, yo lo que quiero es que se adecue a la legalidad, a la legalidad. Entonces, hay que ser un poco condescendientes con que en la aplicación de la normativa puede haber un perjuicio, pero ya el otro ámbito es conocido, está en sus manos, la responsabilidad la tienen ellos y la tienen que adecuar en la medida de sus posibilidades, aplicar la normativa. Se han hecho varios esfuerzos porque también se destinara alguna cantidad. A lo mejor en vez de arreglar tantas rotondas y tantas historias, a lo mejor nos hubiéramos tenido que plantear que alguna perra de las que ponemos sea precisamente para reformar y adecuar los pabellones. Generalmente, sin distinción, eso podría ser bueno, perdiendo todos los barrios de su derecho y así que no hubiera problema de interpretación entre los que son exclusivamente de uso deportivo, porque en los pabellones de uso deportivo se ha bailado más que en los otros durante toda esta etapa, entonces, como se ha bailado más hay que tener un poco la manga ancha, pero yo desde luego, en cualquier caso me remito a lo que han dicho cada uno de los Alcaldes y mi apoyo absoluto a sus posiciones.

**Dña. Patricia Cavero:**

Pues muchas gracias otra vez. Yo solo voy a hacer cuatro reflexiones.

La primera a la señora Benito, le agradezco su ilusión con la que asume sus responsabilidades en este Consejo de Ciudad y con los barrios rurales, perdón como lo tenemos el cuatro de octubre, con este Consejo de Alcaldes de Barrio, le voy a decir que la mantenga y que la aumente entre otras cosas porque los barrios rurales, es verdad, su manera de poder solventar sus problemas es a través del apoyo de los funcionarios, principalmente del Servicio y del Área de Participación Ciudadana.

Yo no le voy a decir nada a Elena Giner de los pabellones, porque se lo han dicho los Alcaldes, quién mejor que ellos que están en el día a día de cada barrio y saben lo han pasado para celebrar sus fiestas. Pero a través de las declaraciones que han hecho los técnicos, en concreto la señora Benito, voy a intentar aclarar algunas cosas.

Quizá es mi experiencia de muchos años en este Ayuntamiento, yo he oído una frase como “coincidencia en la celebración de muchas celebraciones de fiestas patronales”. Oiga, la misma que hace treinta y dos años que entré yo en el Ayuntamiento. Desde el

veinticuatro de junio que creo que va San Juan hasta el cuatro de octubre que creo que es en Alfocea, coinciden muchas todos los años y los catorce barrios rurales celebran fiestas patronales. La segunda ha sido, dispersión de las actividades que desarrollan. Pues esa ilusión que tienen dedíquenla a estar cerca de los barrios porque las actividades de los barrios, quienes hemos trabajado y quienes son sus Alcaldes, para ellos yo creo que dispersos, no son muchas, de cara al futuro para no encontrarnos igual. El problema es que lo hemos tenido este año, y como le vuelvo a decir, las fiestas desde junio hasta octubre se repiten en el dos, en el tres, en el dos mil cuatro, en el dos mil cinco hasta el dos mil diecisiete y se le repetirán en el dos mil dieciocho. San Juan celebrará el día de San Juan, Garrapinillos celebrará el dieciséis de julio y en septiembre la Virgen. En Movera se volverán a celebrar y oiga, no es un conocimiento especial.

Debatiremos la moción porque, ¿que hay una ventanilla única?, se llama Servicio de Distritos, ¿que hay un protocolo?, oiga, se llama la instrucción de un expediente.

Comienza el año, se constituye una comisión de fiestas, establecen sus actos, piensan y se les comunica qué importe van a recibir, presentan un expediente en el Registro General y de ahí, se solicita el informe de Bomberos, el informe de Policía. No es una cosa nueva. ¿Un protocolo?, pues mire, si hay que mejorar y hay que escribirlo pues lo escribiremos con tal de que en los barrios rurales lo tengan, pero, ¿qué ventanilla única?, si tenemos un Servicio de Distritos para atención a catorce barrios rurales que en mayo han presentado papeles y a veintitrés de agosto les han comunicado que no pueden utilizar un pabellón. Espero que cuando hablan de una ventanilla única, no signifique modificar los puestos de trabajo e incrementar personal, lo he visto hacer esto, toda la santa vida de Dios. Y creo que es el primer año que he visto dificultades, absolutas dificultades en celebrar las fiestas. Oiga, y de verdad, disculpen que tire de experiencia, pero es que una, ya tiene unos cuantos años en esta Casa y le juro que yo no he visto lo que ha ocurrido este año, con lo cual no se debe ni a una ventanilla única, ni se debe a un protocolo, se debe, que si las fiestas se celebran de junio a octubre y coinciden con un periodo estival hay que tener previsión. Hay que tener previsión y no se puede decir con una normativa que sale en abril que no hemos hecho nada, porque yo oía, y les agradezco el trabajo con todos los pabellones, el que han hecho y el que van a hacer, pero anda, ¿qué hemos hecho antes?, porque solo hay una normativa de abril, ¿y la del resto?, es que yo he oído Consejo tras Consejo, estamos trabajando, lo vamos a adecuar, oiga, si está mal hecho, es que lo han hecho en el Ayuntamiento, si un pabellón no cumple las condiciones no se le puede decir a un Alcalde el veintitrés de agosto que no se le concede un permiso, monte usted una carpa, porque lo que no hemos contado aquí es cuantas carpas se han montado, qué coste han tenido esas carpas, se lo he pedido en Comisión, se lo volveré a pedir por escrito porque como no nos lo ha mandado, no se cuantas carpas se han montado ni en distritos ni en barrios rurales, no se quien ha montado esas carpas, no se quien ha pasado las inspecciones de esas carpas, no se cuanto han costado esas carpas, pero oiga, no me venga a decir que es que la frase textual, "de cara al futuro para que nos encontremos igual", pues oiga, San Juan se celebra desde que yo nací por lo menos y mucho antes, el veinticuatro de junio, la Virgen del Rosario se celebra el ocho de septiembre, y son fiestas en Monzalbarba, en Garrapinillos y en Movera y no nos coge a nadie de nuevas. No nos coge a nadie de nuevas con que dispersos en las actividades y es que hemos tenido coincidencia en la celebración de muchas fiestas

patronales, las mismas que todos los años, las mismas que todos los años, y el pabellón de Casetas, como el de Movera, como el de Monzalbarba, como el que tenga o no tenga, no voy a decir uno a uno porque voy viendo las caras, pero Dios del cielo, ¿qué día les presentaron los expedientes? ¿qué día la comisión de fiestas presentó por Registro General un expediente para que se tramitara?, ¿que es periodo estival?, para todos, y los barrios siempre, siempre celebran sus fiestas los mismos días del año.

**Dña. Elena Giner:**

Los barrios siempre celebran sus fiestas los mismos días del año y yo no me voy a retrotraer a hace treinta y dos años, ni a hace veinte, ni a hace diez. La realidad social y la percepción, por favor, la realidad social de hace treinta años no es la misma que hay ahora, ni en los barrios, ni en la ciudad, ni a nivel de toda España. Nos toca en estos momentos y creo que desde que estamos en esta legislatura no es que la situación sigue igual, la situación es difícil, pero no es que no hayamos hecho cosas, Si recordáis, en ese acta de junio de dos mil dieciséis estábamos hablando de todas las mejoras que se estaban acometiendo en los pabellones para adecuarnos a la legislación y a la normativa que se estaba pidiendo en ese momento. Ha cambiado la normativa y la aplicación de la normativa. Hace treinta y dos años fumábamos todos en cualquier espacio, fumaban en cualquier espacio público, íbamos en los coches sin cinturones de seguridad. La percepción de seguridad y las medidas de seguridad evolucionan y van evolucionando. En estos momentos nos está tocando, nos ha tocado Madrid-Arena, nos ha tocado Octoberfest el año pasado, ha tocado el nuevo decreto del Gobierno de Aragón de abril, es decir, que ya solamente en estos años que estamos nosotros como Gobierno hay unas circunstancias que han cambiado de normativa y de aplicación y cambio en la cultura de aplicación de la normativa, y creo que eso sois todos conscientes, se ha escuchado mucho por los barrios con el cabreo, yo entiendo el cabreo de no poder celebrar o de pensar que no se pueden celebrar las fiestas y lo importante que es eso en los barrios rurales y en los distritos. Y se ha escuchado mucho, incluso en la Comisión lo escuché el otro día, que antes con una llamada de teléfono del Concejal se solucionaba todo, y ahora parece que estos de ZeC no piden más que permisos y permisos, y eso no es así. Eso no es así, estamos viviendo una evolución de la situación y de la percepción de la seguridad que nos toca a nosotros, os toca a vosotros como Alcaldes y Alcaldesas, nos toca a nosotros como Ayuntamiento que también estamos sufriendo esa situación intentando buscar las medidas en una cuestión que no es fácil y esa transición nos toca hacerla. Desde luego, y lo habéis reconocido, habéis reconocido las dificultades, pero el trabajo ingente que se está haciendo. Que hemos hecho ya, invirtiendo en los pabellones, si os acordáis en ese Consejo específico que tuvimos donde venían los responsables de cada Servicio, decían es que más no se puede, es que cuesta más adecuarlo a las condiciones y al código técnico actual que ponernos a hacer un pabellón nuevo, porque no se crearon los pabellones ni con esta normativa ni con esta percepción de la necesidad de seguridad que hay en estos momentos, ni con la realidad que hay. Entonces, es momento difícil para todos pero yo creo que si entre todos vamos buscando las soluciones, poniéndolas en marcha, no quiero decir con esto que no las hayamos puesto, que lo sabéis y sois conscientes de todas las adaptaciones que hemos hecho. María José ha puesto sobre la mesa varias soluciones y varios pasos en los que se está avanzando en estos momentos, sigamos en eso. Desde luego el día del

Pleno debatiremos sobre la propuesta que hace Ciudadanos, no solamente de los pabellones sino de todas las gestiones que tienen que ver con las fiestas, que eso es otra cosa y es más amplio, aquí estamos abordando principalmente el tema de los pabellones porque es el que más hemos sufrido. Y digo este verano, digo el anterior y el anterior y previamente supongo que también. Y yo no voy a entrar en decir si antes se hacía mejor, peor, si era más fácil o no era más fácil, pero os quedéis con la idea de que Zaragoza en Común de repente, se nos ocurre ponernos a pedir permisos para todo, porque creo que eso no es real, lo sabéis, y que en esto, nos toca este momento, nos toca a todos y nos toca buscar las soluciones entre todos también. Pasamos si no hay ninguna otra intervención al punto de Ruegos y Preguntas.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

##### **Sr. Alcalde de Casetas:**

Si, yo tengo un par de temas que atañen a todos los barrios rurales y un par de temas para solamente Casetas.

En un principio yo solo quería plantear los temas generales, pero dado que tengo aquí a un representante del Servicio de Centros Cívicos pues le quiero plantear, a ver si es posible, bueno, supongo que tendrá que ser la Concejala, que se dote de una partida de inversión para el pabellón de Casetas, para el tema de sillas y de material porque la verdad es que estamos gastando bastante dinero en alquilarlas y si es posible que se queden.

Y luego también respecto al pabellón, si nos podían pasar copia de las ordenanzas fiscales que afectan a las tasas.

Y ahora ya para los temas generales, reitero otra vez el tema de la Policía Local, es un tema que sale en todos los Consejos de Alcaldes. Igual Elena, tendrías que decir que hay determinados temas que no los nombrásemos, porque se quedan ahí enquistados y la verdad es que los oímos en todos los Consejos de Alcaldes. Pues eso, ¿qué pasa con la Policía Local de los barrios rurales?, ¿va a haber gente nueva?, ¿va a haber nuevas plazas?, ¿qué es lo que ocurre con ese tema?

Y el otro tema también, el tema del arbolado, que también afecta a Parques y Jardines. Con respecto a Casetas, nosotros mandamos un expediente, incluso un informe que hizo la Policía Local, y un par de veces que he hablado con el responsable, con Julio, pues me ha dicho que lo va a mirar, que lo va a mirar pero la verdad, ya los vecinos están un poco cabreados con ese tema, porque dicen que hay riesgo para las personas. Cuando ya empieza a haber riesgo para los vecinos, pues entonces si no se toman medidas, pues por mucho que se comente de que no hay dinero para la poda o para el arbolado, en Casetas el paseo está con los árboles que dificultan la visión de semáforos, de señales y son capaces de tirar tejas a las aceras. Esto está comunicado varias veces a Parques y Jardines, la Policía Local hizo un informe y también personalmente he hablado con Julio. Nada más.

##### **Dña. Patricia Cavero:**

Si no les importa, solo un segundo, disculpar mi ausencia, me voy a levantar en estos momentos que me voy a marchar, pero hoy se celebra el primer pleno del Distrito Centro, que no presido. Acabo de dejar la responsabilidad como Presidenta del Distrito Centro, la lleva mi compañera María Jesús Martínez del Campo, están celebrando hoy

el pleno, es el primero que ella es Presidenta y me gustaría ir a la finalización del mismo por despedir los años que he estado trabajando desde esas responsabilidades. Pido excusas por no quedarme a escuchar, pero leeré atentamente el acta. Muchísimas gracias.

**Dña. Elena Giner:**

Disculpada Patricia.

Si os parece hacemos toda la ronda de Ruegos y Preguntas y contestamos después.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Bien, yo en primer lugar quiero enmendar a mi amigo José Luís con el tema de Policía Local y de otros temas, que la mejor forma de no volver a hablar de ellos es solucionarlos. Entonces, el día que la Policía local cuente con los debidos efectivos, seguro que no volverá a salir en este Consejo de Alcaldes.

Luego, yo he tenido serios problemas con Servicios Públicos, como ya se ha comentado por otras partes, a la hora de tener los permisos habiéndolos solicitado con el debido tiempo y sin embargo resulta que te llegan cuarenta y ocho horas después de empezar el festejo y porque lo pides diciendo, o me lo mandas o voy a buscarlo, porque a las dos y media de la mañana estaba negociando yo con la unidad de los UAPO para que no me cerraran la carpa, porque resulta que no había llegado el decreto del técnico de Servicios Públicos que había revisado la carpa, diciendo que era apta, o sea, a mi me parece un despropósito total.

¿Qué hacemos, echar a la gente que había allí?. Se conoce que en previsión de que hubiese desórdenes, vinieron con una furgoneta con ocho efectivos me parece que era, cuando en Garrapinillos, afortunadamente, llevamos muchos años que si por algo destaca, es porque no hay ningún tipo de incidentes. Entonces, yo creo que eso hay que mirarlo. Y si que he notado que desde el Octoberfest, que decía antes la Consejera, que se exige, por lo menos un cumplimiento más a rajatabla de todo. Ahí lo dejo, pero si que parece ser que lo que antes funcionaba, en estos momentos se va siempre a buscar la máxima y con unas exigencias que dices, bueno por lo menos habrá que estudiar qué es lo que vamos a hacer y qué tipo de seguridades hay que aplicarle. No podemos aplicarle lo mismo a un rastrillo de tres mesas que a una feria que van a acudir tres mil personas, el mismo tipo de seguridad. Yo creo que eso, habrá que tener un grupo de técnicos que se dediquen a estudiar: oiga, ¿qué está solicitando usted?, ¿qué va a hacer?, ¿qué medios va a emplear?, ¿qué tipo de seguridades necesita?, pero aplicamos siempre la máxima y muchas veces, imposible cumplir, con lo cual, hablamos de Participación y lo que estamos consiguiendo es espantar o asustar a la gente que habitualmente venía haciendo actividades, que cada vez, vistos los requisitos que se le solicitan dicen, mira, me voy a mi casa y si quiero ya me iré al cine, que se lo que tengo que pagar. Creo que eso, o intentamos solucionarlo, pero además de forma rápida o nos vamos a ver que si los barrios ya cada vez van siendo más barrios dormitorio, llegará un momento en que lo serán totalmente, desgraciadamente, y perderemos un buen activo para la ciudad.

Bien, por mi parte, he terminado.

**Sra. Vicepresidenta de la Junta Vecinal de Juslibol:**

Yo nada, ahora ya en Ruegos y Preguntas, decir que me tengo que marchar. Dar las



gracias, espero volver en el próximo Consejo si puede ser y simplemente que tengo a mi padre ingresado y tengo que ir ahora por la noche, no me puedo quedar más rato, lo siento. Gracias.

**Sr. Alcalde de la Cartuja Baja:**

Yo quería comentar por lo que ha dicho José Luis, en la Cartuja hay mesas y sillas que están a tu disposición. A tu disposición y a la disposición de cualquier Junta Vecinal que queráis y me consta también que hay en otros barrios, porque nosotros las hemos solicitado en algún momento y entiendo que si son de Junta Vecinal, son de todos. Cuando necesitéis mesas y sillas tenemos, pues para doscientas sesenta personas, venís con un camión y os las facilitamos, os las dejamos y ya está.

Me gustaría también comentarle a Fernando que me gustaría que vinieras un poco más al barrio, porque te echamos de menos, que nos solucionas muchos problemas y esas visitas son importantes, porque al final nos saca de muchas dudas que tenemos y bueno, si es posible, como últimamente te voy diciendo y vienes menos, pues que me gustaría que te acercaras más veces.

En el Consejo pasado hablamos del tema de los desfibriladores y aprovechando que está aquí Antolín, comentamos con él, y él desde Centros Cívicos dijo que les parecía muy bien esa idea y que se podía trabajar en conjunto para ver cómo se le podía dar forma, que por su parte pues participarían en lo que fuera necesario.

Y nada más.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

El tema que contaba Mariano de Servicios Públicos, bueno, pues Urbanismo, multiplícalo por diez, porque a mi, yo ahora tengo la carpa, que Fernando Zapater me parece que se lo han comentado ya. Se supone que está montada hoy por la tarde, nos pedían hoy el certificado, siendo que hasta mañana no va la inspección ni nada. Entonces no sabemos si mañana tendremos carpa, tendremos firma, tendremos que hacer la orquesta en la calle, no sabemos nada.

El tema de escenarios, cuando solicitamos escenarios, están todos cogidos, bueno, desde por las Fiestas del Pilar. Claro, a mi un alquiler de escenario para las fiestas nos cuesta setecientos euros. Yo creo que un escenario tendría que ser para Barrios Rurales porque sabemos que ahora todos tenemos fiestas, entonces todos necesitamos uno. Independientemente de que para el Pilar se necesiten los demás, bien, pero por lo menos uno para distribuir entre diferentes barrios, lo vería bien.

Por el caso de los árboles, la semana pasada en Montañana se cayó un pino de un parque municipal, se había quedado el riego, bueno independientemente salió sin raíz, por lo que necesitamos una revisión urgente de todos los árboles del parque. Independiente de la finca del Gran Capitán, que ya sabemos que hay cinco secos, que se pueden caer en cualquier momento. Nadie nos los quita, no sabemos como hacerlo ya, allí entrenan todos los días niños y es un peligro los cinco árboles que están secos. Buscamos una solución por la problemática de la seguridad para todos. Gracias.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Si, yo solamente, debido a la intervención anterior y viendo la explicación que me has dado, retiro lo que he dicho y simplemente ya lo tengo aclarado, con lo cual me quedo más tranquilo.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Pues yo quería comentar una cosa. A ti Cristina te ha comentado Servicios Públicos que no te dejaba el escenario porque estaban muy cerca las Fiestas del Pilar. En Movera la primera semana de septiembre tampoco tuvimos escenarios porque estaban todos cogidos. Entonces yo lo que quiero es que, aparte de que tengamos uno, si no se puede tener uno para todos los barrios porque hay fiestas que coinciden, por lo menos que Zaragoza cuente con nosotros, que también somos barrio. Gracias.

**Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:**

Yo tengo escenario, y os lo dejo.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

A raíz de lo que dice Erika, si que tiene escenario. Yo también tengo. Pero resulta que llamas a las brigadas para que te lo monten y te dicen que eso no es municipal, o sea, vamos a ver, ¿los barrios qué somos?, ¿pedimos independencia?.

**Dña. Elena Giner:**

No porque seáis barrios, sino en distritos, tampoco.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Vamos a ver, ¿somos municipio o no somos municipio?. Digo yo.

**Dña. Elena Giner:**

Que no es porque seáis barrios, es que en los distritos tampoco lo montan.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Pues bueno, ¿entonces para qué las tenemos?

**Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:**

Bueno, eso, que tengo escenario a vuestra disposición, eso si, lo tenéis que venir a buscar, montar y venir a traerlo.

También está arreglado desde junio, con mi partida presupuestaria, que no me queda casi nada, pero está invertido en muchas cosas que es de uso común, como puede ser el escenario, que está supervisado por una empresa, certificado desde junio.

En cuanto a los protocolos, yo los echo de menos de cara a gestionar un trámite en las fiestas, ya sea carpa y cualquier otra cosa. También es cierto que no solamente por la evolución de la normativa sino que, yo hablo que en mi caso, el pabellón no cumple la normativa hace tiempo, quiero decir, no es de hace dos años o ni hace tres, es de hace años y bueno, no quita para que haya un protocolo de cara también a la evolución de la normativa que decía Elena.

Yo quería poner encima de la mesa la partida presupuestaria de cara a las fiestas patronales, que no tuviera solamente un carácter cuantitativo, sino que se hace por número de habitantes y si que yo lo veo bastante escaso en el caso de San Juan y creo que en otros barrios, que no solamente depende de la cantidad, sino porque seamos pocos no tenemos que tener, pues bueno actividades de escasa calidad o que nos tenemos que conformar con cosas más simples de cara a las fiestas. También entiendo

que no tengo que tener una cantidad como puede ser Garrapinillos o Casetas. Nosotros también hemos tenido realmente problemas con la comisión, de cara pues que son un grupo de vecinos y vecinas que afortunadamente cogen las riendas de unas fiestas, pero si que luego abandonan o lo dejan, o bueno, o se han cansado o lo que sea y te encuentras con ciertos problemas que la Junta los tiene que asumir. Yo como idea os lanzo, que aparte de la comisión, se ha creado una comisión paralela, que estoy yo de presidenta, que no es a modo de autoridad, simplemente seguimiento, colaboración y ayudar, y esas gestiones que hace la comisión de cara al Ayuntamiento o Instituciones, se hace desde la Junta.

Y luego por último, agradecer a la Policía en las fiestas patronales, su implicación, el estar y muchas veces la comprensión desde el desconocimiento que muchas veces tenemos las personas al hacer ciertas cosas, que las hacemos con voluntad, pero que no cumplimos a veces todo. Y gracias.

### **Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

Si, simplemente comentar que en el barrio tenemos los expedientes por ocupaciones, no son ocupaciones de personas, sino que por ejemplo el expediente 1213765/16 yo ya me he dirigido aquí al Seminario algún punto, pero claro todo esto ya es del año dieciséis y tiene que tomar otro cariz. Esta ocupación no es de gente, sino que son de palés almacenados allí, cientos y cientos y yo creo que hay miles de palés almacenados y están trabajando por la noche y fomentando una economía sumergida, todo esto ya lo sabes Dani, que no está en tu poder hacer nada ahora, yo se que está en otro punto y hay que tomar alguna decisión, porque es del año dieciséis, pero aquí no para la cosa.

Hay otro expediente que es el 0294113/15, éste es del año dos mil quince. Este expediente es un vertedero de basura que se está generando enfrente de Pikolín, pero lleva ya desde el año dos mil quince. Si estamos pensando en temas ecológicos, bueno pues allí se tiran aceites, desde aceites que es lo más peligroso que están tirando allí a jabones, o sea, todo lo que pueda aparecer allí, allí tienes de todo. Llevamos desde el dos mil quince y nadie lo retira o nadie ordena a quien sea, el terreno no se si es de SAREB o de quién es el terreno, que tome cartas en el asunto, pero es que éste es del dos mil quince, y yo creo que tienen que tomar una determinación ya.

Y otro punto es el que, yo no se si os pasará a vosotros, pero cuando llamamos a las brigadas a Parques y Jardines, lo que habéis apuntado antes por ejemplo de las podas, en el barrio tenemos, no se si hay mil quinientos metros más o menos, de un parquecito que hay varios árboles, tienen que ir a limpiarlo dos veces a la semana, pero es que lo tienen que limpiar, porque no tenían que ir más que una vez al mes, ¿pero qué pasa?, se levanta un poco de aire, no están podados los árboles y se llena todo de ramas, bueno, pues esto ya me he cansado de exponerlo, de decirlo, yo no se, quizá habría que pensar que antes había un concejal de barrios, yo no se si existe la figura del concejal de barrios o quien tenía que canalizar todas estas cosas, porque a veces no te hacen caso, muchas de ellas no te hacen caso. Yo tengo en el parque, por ejemplo, sin cambiar, que lo puedo pagar yo de gastos de funcionamiento, pero esto es ya de cabezonería, porque desde enero no han ido a cambiarlos y yo los puedo mandar cambiar, pero las brigadas están para algo. Se ha pintado la Alcaldía últimamente y resulta que las brigadas están para pintar la Alcaldía, ha habido que pagarlo con los gastos de funcionamiento, pero no os voy a decir porque las brigadas

no quieran, es que las brigadas si tienen que subir a una escalera, no hacen nada, esto es así, si no lo sabéis, os lo digo yo, o sea, si le pides que venga uno de las brigadas. A mi me ha pasado ahora, cambiando las banderas de una puerta a otra, tuve que mandar gente yo y pagarle yo para que lo hicieran, porque las brigadas no se podían subir a la escalera. Yo estas cosas ni entro ni salgo, pero vamos, quiero que toméis nota de todo esto y no se, igual me estoy equivocando yo, porque a mi me ha pasado, hacer una reclamación para que fueran a hacer algo y nos han mandado una nota o la hemos reclamado a los dos meses y nos han dicho, no, esto a tal sitio, la hemos mandado a tal sitio y resulta que llega allí y no te dicen nada, llamo a los tres o cuatro días y dicen, no, ¿sabes dónde me han mandado?, al primero otra vez. Esto no, yo pienso que no es serio, son chorradas, pero todas estas cosas tienen que tomar un cariz, el que sea, si a nosotros no nos hacen caso, pues nos decís donde las pasamos y lo canalizáis vosotros, o buscar una figura que pueda hacer algo, que pueda decir por las mañana, bueno, pues las brigadas van hoy aquí o van al otro lado, no se, no se, son cosas que se van de mi. Gracias.

**Dña. María Luisa Lou:**

Yo por contestarte a lo que has comentado, cualquier problema como comentabas antes de unos expedientes que los tienes atascados hace tiempo, pues nos lo dices en el Servicio de Distritos y por supuesto que lo trabajamos y miramos a ver en qué sentido. Desde luego de esto no teníamos conocimiento que tuvieses interés especial o que estaban ahí retenidos sin solucionar. Tomamos nota del número y desde luego esta semana lo miramos.

**Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

Si, estos expedientes me he ocupado de que me dieran a través de Policía, me han dado los números de expedientes, pero ellos no pueden hacer nada, está todo paralizado, perdona pero no recuerdo en que departamento está y tiene hasta un correo mío, y además, bueno son cosas, que antes de molestar si se pueden solucionar, se solucionan, no tenemos que molestar, pero bueno. El del dos mil quince yo pienso que eso ya no había que molestar, eso tenían que haber ido ya, es un solar que está ahí, obligar a que lo vallen, no se, es que son decisiones que yo las haría.

**Dña. María Luisa Lou:**

Bueno, pues ya miraremos a ver, si es privado, si es público, si se han hecho los requerimientos, si es de una empresa que ha desaparecido, que está en quiebra. Es que se pueden dar muchas circunstancias y hay que analizarlo concretamente, hay solares que a lo mejor pueden ser de empresas que son complicadas de localizar o están embargados o no tienen bienes para hacer el vallado. Bueno, pues miramos concretamente y te informamos.

**Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

Vale, muy bien. Gracias.

**Dña. Elena Giner:**

Si, iba a responder a alguna cuestión, pero hablad ahora y respondo después, de acuerdo.

**D. Alberto Casañal:**

Muy bien, yo no quiero echar más carne en el asador, pero se nos ha olvidado a los Alcaldes otro tema que siempre traemos o traéis, y no se ha resuelto, y es el tema de las peñas. A mi también me afecta como barrio de Zaragoza, no como barrio rural, pero también me afecta. Yo tengo diecisiete peñas en Miralbueno que están abiertas durante todo el año, entonces a ver si algún día sabemos realmente qué vamos a hacer con ellas, si hay una normativa, un reglamento. Os invito, no se, antes de que acabe este mandato pues podamos tener algo donde agarrarnos. Y también iba a intentar mejorar la oferta de San Juan de Mozarrifar, pero no tengo escenario. Sillas las tenéis a disposición, mesas las tenéis a disposición, como sabe Garrapinillos que disfruta de esas sillas y esas mesas cuando nos lo reclama y subo la apuesta con cabezudos, tengo cabezudos, si algún día queréis cabezudos os llevaremos cabezudos también.

Fuera de la broma, como también ha comentado otro compañero, que soy partidario de esa filosofía, de que todo lo que tenemos es para compartirlo y que es de todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Instar un poco a que aceleréis eso, a que sepamos qué va a ocurrir con el tema de peñas y con las demás demandas, que es verdad que nunca se solucionan, Consejo tras Consejo se trae lo mismo y acabamos pasando un año, dos años, tres años y no tenemos respuesta.

**D. Roberto Fernández:**

Telegráficamente. José Mari es pura poesía. Eres poesía en el estado más grande que he visto. Pedir un concejal de barrios, ¡pero hombre!, que tienes una Teniente de Alcalde, que tienes una Consejera que es la responsable del Área, tu es que estás en tiempos de cuando había Teniente de Alcaldes de Barrios pero en la corporación anti democrática.

**Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:**

¿Me equivoco?

**D. Roberto Fernández:**

No, no te equivocas en nada, pero hombre, que hay una Teniente de Alcalde que es la responsable ahora, y con un equipo. Es pura poesía.

Digo, pedir en el Consejo de Alcaldes que haya un Concejal dedicado a barrios cuando hay una Teniente de Alcalde. Que es pura poesía, digo eso.

Mi compañero, ¡hombre!, yo si viera la UAPO, aprovechadla que le queda poco tiempo, yo me alegraría barbaridad de verla, no le tengáis ningún miedo, ya sabéis lo que decía Corcuera: la gente de bien, nada tiene que temer ante la adversidad. Ver a la Policía no supone más que cuando la necesitamos pues nos la mandan y cuando la necesita ellos la pide a gritos, o sea no pasa nada, la Policía es una garantía para los ciudadanos y dudo mucho que hubieran intervenido contra los ciudadanos de Garrapinillos en un día de fiesta, si no hubiera sido que, a lo mejor, le hubierais tenido que invitar a alguna cerveza o a alguna cosa, que es lo que corresponde, nada más.

Pero bueno, José Mari, poesía pura.

Y Casañal, las mociones se debaten en los plenos, tienes mucho morro. Nos has hablado de tu moción aquí, ya todo el mundo te ha dicho que si a la moción, a ver

quien es el guapo que te dice en el Pleno que no, después que todos los Alcaldes te han dicho que sí. Las mocioncicas en los plenos, que para eso están los plenos. Yo te la votaré que sí.

Ah, y sobre todo no hagáis el protocolo fantasma, que es una película de la guerra de las galaxias.

**Dña Elena Giner:**

Recopilando desde el principio de las cosas que han salido.

Los últimos no se si lo hemos hecho, pero inicialmente preguntábamos a los Alcaldes puntos para incluir en el Orden del día de los Consejo Territoriales. Vamos a retomar esa costumbre porque así ya pueden ir puntos de las cosas que hayan surgido en ese tiempo, que sean importantes, relevantes y tratando de no cargar mucho los Consejos porque si no se nos hacen las tantas, pero vamos a ir metiendo los temas.

El tema de peñas, salió ya, ya se hizo el grupo, se estuvo estudiando y se vio que era imposible dar un espacio municipal para poder estar las peñas. Creo que es la conclusión a la que se llegó en ese momento, lo reitero aquí, pero si alguien tiene otra vía, otra idea, otra solución que se pueda seguir explorando, volvemos a abrir el grupo y lo seguimos trabajando pero está bastante complicado.

El tema de Policía que además saca Roberto también. Desde el dos mil siete, no se convocan oposiciones de policía. El problema que hay en barrios rurales lo hay también en muchas otras unidades y ya lo hemos dicho en otras ocasiones. Si fueran una solución de un día para otro pues por supuesto que se pondría la solución, no se volvería a hablar en el siguiente Consejo Territorial, pero no es tan fácil. Hemos mantenido, ahora mismo estamos con una propuesta sobre la mesa de reestructuración y los sectores los hemos unificado pero la Policía de barrio no la hemos tocado porque entendemos, o sea, lo hemos dejado como una unidad, Policía de Barrio, igual que estaba, no la hemos unido a ningún sector porque entendemos de su especificidad, de que estar en los barrios rurales requiere también pues un conocimiento específico y también de los caminos y de los desplazamientos, los vehículos que se utilizan, que entendemos que hay que mantenerla como tal y además porque nos consta que a los Alcaldes y a los barrios rurales es una Unidad que valoráis mucho. Que hemos convocado y de aquí a finales del dos mil dieciocho van a salir cincuenta y siete plazas nuevas de Policía, aparte de otras tantas de promoción interna. Que con eso, yo una cosa que he trasladado y que esta sobre la mesa, la primera Unidad que se refuerce será la de Policía de barrio, porque sabemos perfectamente como está la situación y la importante labor que está haciendo, pues ojalá pueda llegar el día en que os pueda decir ya está, ya lo tenemos, pero que no esté la solución ya, no quiere decir ni que nos olvidemos ni que no lo valore importante, y eso lo he dicho cada vez que lo habéis planteado también.

Otra cuestión. Los escenarios, que habéis comentado las dificultades. Creo que en ese protocolo “no fantasma” que elaboremos para gestiones de las fiestas, para las comisiones, para facilitar todo este trabajo, pues podemos incorporar también, primero conocimiento de donde hay escenarios, detectar las dificultades que hay y buscar soluciones. Y esa va a ser la mejor manera de ir buscando las pequeñas soluciones a las cuestiones que planteáis.

Cuestiones así más concretas que queráis responder si habéis tomado nota de alguno de los temas. No hay nada más, vale.

De lo demás, tomamos nota. Los desfibriladores creo ya que se habló en el anterior Consejo.

**Dña. María Luisa Lou:**

Contestando también una pregunta que se había planteado en el Consejo anterior, de cuando se iba a comenzar la adecuación de caminos, pues va a ser más o menos para octubre. Van a empezar con los barrios rurales y eso nos trasladan desde Patrimonio Rústico.

**Dña. Elena Giner:**

Y del resto de cuestiones que habéis planteado tomamos nota y trasladamos a las Áreas y os damos una respuesta y si no, en el siguiente Consejo Territorial. Y dicho esto si no hay ninguna intervención más, levantamos la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Elena Giner Monge